



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

“EL DISCURSO DE SANTIAGO CREEL MIRANDA EN LAS ELECCIONES
PARA JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006”

PRESENTA:

BERENICE DEL CARMEN LÓPEZ GÓMEZ

MATRÍCULA 93216125

ASESOR: LIC. VALERIANO RAMÍREZ MEDINA

LECTOR: LIC. RAFAEL DE LA GARZA TALAVERA.

MAYO 2002

ÍNDICE

Introducción	3
Capítulo I, El Actor	
1.1 Biografía	5
1.2 Trayectoria Política	7
1.3 Estilo	16
1.4 Su relación con Acción Nacional	19
1.5 Su relación con Vicente Fox	23
1.6 Su registro como candidato al gobierno del Distrito Federal	28
Capítulo II, El Discurso Político	
2.1 Discurso político	33
2.2 Los sondeos de opinión	39
2.3 Cronología de los debates	42
2.4 Encuestas y sondeos	59
Capítulo III, Plataforma Política y de Gobierno	
3.1 Agua	66
3.2 Buen Gobierno	68
3.3 Combate a la corrupción	70
3.4 Contaminación y medio ambiente	72
3.5 Coordinación Metropolitana	73
3.6 Deporte	75
3.7 Desarrollo Económico	77
3.8 Educación y Cultura	78

3.9 Empleo	80
3.10 Gobernabilidad	82
3.11 Justicia	83
3.12 Juventud	85
3.13 Mujer	88
3.14 Pobreza	90
3.15 Política Social	91
3.16 Protección Civil	93
3.17 Reforma Política	95
3.18 Salud	98
3.19 Seguridad Pública	99
3.20 Servicios Públicos	101
3.21 Transporte y Vialidad	102
3.22 Turismo	103
3.23 Urbanización y uso del suelo	104
3.24 Vivienda	105
Conclusiones	107
Bibliografía	109

INTRODUCCIÓN

Esta tesina tiene como objetivo mostrar que el discurso político que se maneja en la contienda electoral para jefe de Gobierno del Distrito Federal en el 2000 no siguió el mismo patrón que tradicionalmente se había venido utilizando, pues fue más un discurso mediático que un discurso de contacto electoral, Santiago Creel Miranda no fue la excepción.

La forma de hacer política en nuestro país ha ido cambiando, esto debido a la penetración de la tecnología en los medios de comunicación, pues ahora los candidatos se limitan a visitar unas pocas demarcaciones y aprovechan la tribuna televisiva y radiofónica –que son los medios a los que la mayoría de la población tienen acceso- para dar a conocer sus planes de gobierno, propuestas, inquietudes, diversidad de ideas políticas, promesas y toda una serie de estrategias que tienen como propósito final obtener la mayoría de la votación.

Una nueva forma para que los candidatos se den a conocer es a través de los “spots” televisivos en donde además de difundir sus lemas o frases de campaña los presenta con la imagen que ellos creen idónea y de esta manera la consolidan con el discurso.

La tesina se conforma de tres capítulos, el primer capítulo se titula “El Autor” y a través de éste podemos encontrar los datos más sobresalientes de Santiago Creel a lo largo de su trayectoria política, en la que ha tenido bastantes triunfos a pesar de ser muy corta, pues es una persona que sin haber estado insertado en un partido político fue un precursor de la transición democrática, esto da como resultado a un personaje que reúne una serie de cualidades que le han valido para colocarse en lo alto de la elite política de nuestro país, con un sello de luchador democrático.

Lo relevante de su relación con Vicente Fox y que no es de dominio público, es su participación clave para asesorarlo e impulsar la reforma del Artículo 82 constitucional con la que alcanzó la presidencia de nuestro país.

Para Acción Nacional su imagen esbozaba a un político atractivo para ser candidato al gobierno del Distrito Federal ya que representaba honestidad, responsabilidad y cambio.

En el capítulo dos titulado “El discurso político” hago un somero recorrido de su campaña como candidato al gobierno del Distrito Federal, su discurso político, y los sondeos y encuestas de opinión, considero que la información es relevante pues se observa que Santiago Creel como candidato a un puesto de elección popular tenía “arrastre” electoral, esto quiere decir, que en las encuestas, su personalidad e imagen coincidían con lo que electorado buscaba en los candidatos.

En el Capítulo tres se refleja la problemática del Distrito Federal, planteo los problemas reales y las propuestas que en la plataforma de Santiago Creel se proponían como soluciones a éstos.

Destaca que debido a su formación jurídica, todas sus propuestas para solucionar los diversos problemas que aquejan a nuestra ciudad estaban encaminadas a hacer reformas que iban desde el plano constitucional hasta el reglamentario.

Considero que ese tipo de acciones es positiva pero al mismo tiempo pienso que no solucionan a corto plazo las demandas prioritarias de la población como la inseguridad, la corrupción, la contaminación, etc. Sin embargo, nos demuestran una forma de hacer política más seria a largo plazo, pues al modificar las leyes esos problemas sino se erradican por lo menos estarían más controlados.

CAPITULO I

EL ACTOR

1.1 BIOGRAFÍA

Santiago Creel Miranda nació en la Ciudad de México el 11 de diciembre de 1954 y aquí reside desde entonces. Se casó hace 16 años con Beatriz Garza Ríos y tiene tres hijos, Santiago, María y Beatriz.

Estudio la primaria, secundaria y preparatoria en el Distrito Federal. En esta misma ciudad realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho en la Universidad Autónoma de México (UNAM). Posteriormente cursó un posgrado en la Universidad de Georgetown y una maestría en la Universidad de Michigan en los Estados Unidos de Norteamérica.

A partir de 1980 y hasta 1997, impartió las cátedras de Teoría del Derecho, de Reforma Política y Transición a la Democracia y de Derecho Electoral, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), donde además fue director de la Licenciatura en Derecho y Jefe de su departamento Académico.

Durante veinte años ejerció su profesión de abogado en uno de los despachos más prestigiados de la Ciudad de México, al mismo tiempo que desarrollaba relevantes actividades de participación ciudadana principalmente como observador electoral en procesos tanto nacionales como internacionales. Cabe destacar que su última observación de elecciones extranjeras, se dio en los comicios que se llevaron a cabo en 1999 en Indonesia.

En 1993 coordinó los asuntos jurídicos de la organización de plebiscito ciudadano que se realizó en la ciudad de México el 21 de marzo de ese año. Dicha consulta, motivó la reforma política que permitió elegir al jefe de gobierno y ampliar las facultades de la Asamblea Legislativa.

De 1994 a 1996 fungió como consejero ciudadano del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), primer órgano federal plenamente ciudadanizado.

Fue organizador del seminario del Castillo de Chapultepec, reconocido como un espacio importante de negociación política entre los distintos partidos, del que derivó la reforma electoral de 1996. Santiago Creel fue, en consecuencia, uno de sus principales impulsores.

Ha participado en distintos foros ciudadanos, académicos y políticos, tanto en el país como en el extranjero, siempre promoviendo los procesos a la democratización. Es miembro de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, de la Asociación por La Unidad de Nuestra América y de Lawyers Committee for Human Rights.

Fue Secretario de la Revista "Vuelta" cuando Octavio Paz era el presidente; asimismo fue fundador y Secretario de la revista "Este País". Participó como articulista del periódico Reforma, así como de algunos diarios del interior de la República. Es autor de diversas obras jurídicas, económicas y políticas que han sido publicadas en México y en el extranjero.

Invitado por el Partido Acción Nacional, contendió como candidato en las elecciones legislativas federales de julio de 1997. En esos comicios coordinó el programa de Líderes en Campaña. Desde septiembre de ese año es diputado federal a la LVII Legislatura

donde hasta noviembre de 1999 presidió la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo el primer miembro de oposición en presidirla, además fue integrante de las comisiones del Distrito Federal y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. En esa posición impulso decididamente la consolidación de la reforma política del Distrito Federal.

El 26 de mayo de 1999, Santiago tomó la decisión de afiliarse al Partido Acción Nacional. A partir del 27 de noviembre, fecha en que ganó la Convención Regional, es candidato del Partido Acción Nacional a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Desde el 7 de febrero del 2000 lo es también de la Alianza por el Cambio, formado por el propio PAN y por el Partido Verde Ecologista de México.

Después de las elecciones del 2 de julio del 2000, fungió como coordinador del Área Política del C. Presidente Electo Vicente Fox Quesada.

A partir del 1° de diciembre del 2000 tomó el cargo como secretario de Gobernación.¹

1.2 TRAYECTORIA POLÍTICA

Santiago Creel se dedicó durante veinte años, con buen éxito a la práctica privada del Derecho en asuntos corporativos y al magisterio en el ITAM. De familia aristocrática con claras simpatías por el PAN, paradójicamente entró en la política no por la puerta derecha, como habría sido lo natural, sino por la izquierda, a través de un partido hasta entonces de oposición.

¹ Fuente: Información de la Campaña de Santiago Creel Miranda, proporcionada por el Partido Acción Nacional

Su primera actividad netamente política fue como abogado en aquella consulta Ciudadana que en 1993 demostró el apoyo de los capitalinos a la autonomía política del Distrito Federal. De esa consulta se derivó la reforma que llevó cuatro años después a la primera elección de jefe de Gobierno, aunque él apoyó la idea que el regente capitalino había de ser designado por el Congreso y no estuvo de acuerdo en la elección de delegados.

La actuación de Santiago Creel en aquel incipiente ensayo democrático, le valió ser propuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) y por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para ser Consejero Ciudadano del Instituto Federal Electoral (IFE). La instalación de ese consejo fue uno de los pasos decisivos en la transición política del país, al iniciar el fin del control gubernamental en el aparato electoral.

Sus tres años en el Instituto Federal Electoral, fueron para Santiago Creel como un posgrado intensivo en los intrincados vericuetos de la democratización en la vida real de un sistema históricamente autoritario.

Un asunto candente que tuvo en sus manos fue el de la elección en Tabasco en 1994. Ahí Roberto Madrazo, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI,) derrotó a Andrés Manuel López Obrador, candidato del partido de la Revolución Democrática (PRD), en una contienda que Santiago Creel calificó de ilegal debido a un exceso de irregularidades e inequidades.

Respecto a esa inequidad, se dio el caso de las famosas “cajas de Tabasco”: la documentación relativa a los desorbitados gastos de campaña (70 millones de dólares) efectuados por Roberto Madrazo para hacerse de la gubernatura de su estado.

En ese episodio fueron varios los protagonistas. Roberto Madrazo enfocó su odio a Santiago Creel al sentirse traicionado a causa de la amistad que los unía, despertando así

una aversión que siete años después tiene repercusiones. El mismo Madrazo le cobraría facturas a Creel, ya como diputado, al ridiculizarlo en la Cámara de Diputados: Le regaló un parche negro para el ojo, como lo usaba la villana de telenovela *Catalina Creel*.

Las irregularidades suscitadas en Tabasco y Yucatán, las cuales Santiago Creel ventiló, hicieron que el presidente Ernesto Zedillo “vetara” su candidatura a la dirección general del Instituto Federal Electoral (IFE), según confirmó en septiembre de 1995 el entonces consejero ciudadano al explicar por qué declinó públicamente a la nominación que le habían ofrecido el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN).

También el secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, quien le comunicó el veto al resto de los consejeros ciudadanos integrantes del Consejo General del IFE, y también el entonces presidente del PRI, Santiago Oñate, quien se lo planteó personalmente a Santiago Creel. Comportamiento obvio por parte del gobierno, pues Santiago Creel no era afín a sus intereses, y por lo tanto se convertiría en un individuo “*extremadamente peligroso*” al ocupar dicho cargo.

Una vez convertido Zedillo en presidente de la República, invito a Santiago Creel para formar parte de su gabinete con el cargo de Procurador General de la República, a lo que Santiago Creel respondió: “*Señor presidente, mis aspiraciones no están en procurar justicia, sino en avanzar en la democracia de este país*”.²

Zedillo necesitaba al PRI para poder gobernar, y necesitaba a los gobernadores, sobre todo a los más rijosos, para sentar bases de gobernabilidad. La reforma de Santiago Creel

² Revista Proceso No. 0986 25 de septiembre de 1995.

proponía, entre otras cosas, ponerle límites y frenos a esos ejercicios desenfrenados del poder por parte, precisamente, de estos caciques y de toda la vertiente autoritaria del sistema que se opone a esta reforma porque va a perder espacios políticos, pero que, a su vez, es la que da gobernabilidad a la Presidencia.

Con la experiencia en el Instituto Federal Electoral y como miembro del informal pero influyente Grupo San Ángel, Santiago Creel participó desde un plano secundario en otro episodio crucial para la transición: el Seminario de Chapultepec.

De ese seminario surgieron las líneas principales de lo que sería el marco jurídico indispensable para sustentar legalmente la transición: la reforma electoral de 1996.

Siguiendo su ya tradicional forma de operar, Santiago Creel formó con Porfirio Muñoz Ledo el grupo Alianza por la República, que a principios de 1997 convocó a formar una coalición PAN-PRD con dos objetivos: ganar la gubernatura del Distrito Federal y la mayoría en el Congreso. No obstante cierta disposición de los líderes de ambos partidos, Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador, dicha alianza no se concretó por la oposición a ultranza de quien sería el candidato perdedor del PAN a la jefatura del Distrito Federal Carlos Castillo Peraza.

La siguiente responsabilidad de Santiago Creel ya no fue en la periferia del sistema político, sino en una posición central: todavía en su calidad de ciudadano, es electo como candidato externo a la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados. Como diputado electo, promueve en su propia casa los llamados Pactos de Esopo, que permiten lograr un acuerdo para la gobernabilidad de la Cámara, en la histórica LVII Legislatura, la primera sin predominio del PRI. En agosto de 1997, al final del proceso de negociación Santiago Creel habló a nombre de los coordinadores parlamentarios: *"Ha sido un día muy*

importante para el avance democrático del país, porque por primera vez se ha constituido una mayoría absoluta de oposición para la Cámara de Diputados. Se llegó a un acuerdo de gobernabilidad; los partidos de oposición ahora serán partidos de gobierno. Las actuales condiciones son propicias para que se pueda rescatar la dignidad republicana y fortalecer al Poder Legislativo". El acuerdo de mayoría opositora tuvo un alto valor político, pues "significa la estabilidad de la Cámara y, por lo tanto, del sistema político mexicano". "Ya no nos queda el calificativo de opositores, ya somos mayoría y somos Gobierno, lo que se conformó hoy fue el Gobierno de la Cámara de Diputados y lo conformamos una serie de partidos que somos mayoría, los cuatro partidos políticos. Ese es el primer acuerdo"³

Más aún, fue el primer presidente de oposición en la crucial Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Algunos sostuvieron entonces que Santiago Creel violó la ley al postularse en el Congreso antes de cumplir el plazo reglamentario mínimo desde su retiro como consejero del Instituto Federal Electoral.

Como presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Santiago Creel elaboró los dictámenes para enjuiciar políticamente a Madrazo y a otro enemigo del panismo, el gobernador de Yucatán, Víctor Cervera Pacheco.

Entre muchas otras tareas dedicadas, le toco a Santiago Creel manejar los difíciles casos, que finalmente no fructificaron, de los juicios políticos contra Víctor Cervera y Roberto Madrazo.

Cumplido el primer trámite para proceder a enjuiciar políticamente a los gobernadores de Tabasco, Roberto Madrazo, y de Yucatán, Víctor Cervera Pacheco, en un proceso que

³ El informador. Diario independiente. 12 de Agosto de 1997

podría durar meses y aun años, la ira de los priístas se volcó sobre el legislador Santiago Creel, artífice de la decisión considerada "histórica", el martes 14 de abril de 1998, en la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados.

Asediado por numerosos miembros del PRI, con amenazas de fincarle responsabilidades penales, administrativas y políticas, e inclusive amenazado de muerte por un seguidor de Roberto Madrazo, el diputado panista no se extrañaba ante el ataque, y declaraba que nadie lograría intimidarlo, que cumpliría con su responsabilidad.

Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el abogado juzga que la batida en su contra obedece a la "*mente autoritaria*" de los priístas, cuyas "*asechanzas*" y "*bravuconadas*" se producen cada vez que ha estado en juego un avance importante para la transición democrática del país, como cuando se instaló dicha Legislatura, el 1º de septiembre de 1997.

En una entrevista realizada por la revista Proceso, Santiago Creel señaló "*No sé a lo que me enfrento desde el punto de vista de las fuerzas del sistema. Lo desconozco. No es que no le tema, pero creo que hay otras cosas más importantes por las cuales luchar. Eso me da ánimos, energía para seguir adelante, y de la misma manera en que yo no sé a lo que me enfrento, ellos tampoco saben*".

"De lo que no se dan cuenta es del nivel de compromiso que yo tengo sobre el proceso de cambio y transición política que vive el país. Ese es el punto... Dejar atrás el México autoritario, que no entiende razones. La batalla que se está dando no será inútil; va a fructificar, aunque no nos toque a nosotros. Vamos a ganar la partida."

"¿Esto me afecta? Naturalmente, como a cualquier ser humano. ¡Ah! ¿Pero esto va a constituir un obstáculo para que yo pueda cumplir con mi deber? No. Yo aseguro que no

*va a aminorar ni un ápice mi voluntad para seguir adelante con la tramitación de los asuntos legislativos que están a mi cargo. Podrán decir lo que quieran -misa, si es necesario-, pero yo seguiré cumpliendo con mi responsabilidad."*⁴

De hecho, las amenazas no sólo contra Santiago Creel, sino también contra su compañero de bancada Juan José Rodríguez Prats, empezaron a recrudecerse desde febrero de 1998, luego de que fueron presentadas ante la Cámara de Diputados las tres denuncias de juicio político contra el gobernador de Tabasco.

El lunes 13 de abril de 1998, víspera de la reunión de la Subcomisión de Examen Previo donde se discutirían y votarían los dictámenes de juicio político contra Madrazo y Cervera -acusado éste de prolongar su cargo de gobernador por más de seis años-, el PRI hizo todo lo posible para que no se realizara la sesión.

Calificó de ilegal la convocatoria porque el presidente de la Comisión de Justicia, el priísta Sadot Sánchez, no la firmó, y cuestionó la deliberada exclusión del diputado del Partido Verde, Jorge Emilio González, quien, previsiblemente, votaría en contra del dictamen de juicio político dirigido a Cervera.

Impedido legalmente González para asistir a la sesión de la Subcomisión si ésta se realizaba ese martes 14, como estipulaba la convocatoria -sólo a partir del día 15 podría hacerlo, cuando dejara la presidencia de la mesa directiva de la Cámara de Diputados-, los seis legisladores priístas que integran esa instancia quedaban en minoría frente a los otros siete de oposición.

⁴ Álvaro Delgado. Revista Proceso

Por la mañana del martes, los priístas se negaron a sesionar, y el abogado de Roberto Madrazo, Marco Tulio Ruiz Cruz, encaró a Santiago Creel para reclamarle la ilegalidad de la convocatoria: "*¡Están violando la Constitución!*", le gritó.

Asimismo, le reprochó engañar a la opinión pública y actuar con "*chicanadas*", y luego de adelantarle que sería demandado penalmente, le recordó que había una demanda de juicio político contra él. "*No es una, son tres -lo corrigió Creel-. Se va a proceder de manera totalmente objetiva en la tramitación de cada una de ellas que, desde mi punto de vista, son improcedentes.*"⁵

Finalmente, con la ausencia de los seis diputados priístas, la Subcomisión de Examen Previo sesionó y los siete legisladores de oposición aprobaron los dos dictámenes de juicio político.

El trámite se frustró por un voto en contra del representante del Partido Verde, el veleidoso Jorge Emilio González Martínez, quien fue su aliado en la campaña del 2000 para el gobierno del Distrito Federal a cambio de brincar al Senado.

En esa Legislatura Santiago Creel a lado de Muñoz Ledo dieron origen al poderosos G-4, el bloque de los cuatro partidos de oposición: todos contra el PRI. La importancia de ese pacto difícilmente puede exagerarse: sin él, la Cámara Baja quizá no habría podido ni siquiera instalarse, ya no decir funcionar normalmente.

En mayo de 1999 se afilió al Partido Acción Nacional y en noviembre del mismo año se convierte en su candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, posición a la que contendió también como abanderado de la Alianza por el Cambio.

⁵ Idem

Antes de terminar su periodo como diputado, Santiago Creel solicitó licencia y se lanzó como candidato del PAN a la jefatura de gobierno. Creel volvió a encontrarse en la contienda con un viejo conocido político: Andrés Manuel López Obrador, con quien tenía amistad a raíz del fraudulento proceso electoral de Tabasco, el 20 de noviembre de 1994, y cuyos resultados fueron puestos en entredicho por el perredismo y el panismo de ese estado.

A pesar de su estampa poco popular y del enorme apoyo otorgado a su rival Andrés Manuel López Obrador por el gobierno ciudadano, obtuvo resultados mucho mejores de los previstos gracias a que Vicente Fox Quesada estaba en campaña por la presidencia de la república.

Al mismo tiempo, durante los meses previos a los comicios del 2 de julio, Santiago Creel se sumó a la idea de una alianza PAN-PRD, esta vez para enfrentar al PRI con un candidato presidencial único, y aunque tanto Cuauhtémoc Cárdenas como Vicente Fox mostraron en público cierta predisposición a esa posibilidad, al final el proyecto fue revertido porque ambos lo aceptaban siempre que fuera a su favor: en realidad el proyecto nunca dejó de serlo.

Sin descanso después de su derrota electoral, Santiago Creel se integró de inmediato como coordinador del área política del presidente electo Vicente Fox (a quien ayudo en su momento a impulsar la modificación del artículo 82 constitucional, que impedía la llegada a la presidencia de hijos extranjeros, como Fox, cuya madre es española, y lo cual detallare en el siguiente apartado).

Aunque en ese equipo compartía las candilejas con Rodolfo Elizondo, pronto quedó claro que el señalado para ocupar el puesto clave de Secretario de Gobernación era Santiago

Creel, entre otras razones porque logró acordar con el Congreso la reforma administrativa diseñada por el entonces presidente electo Vicente Fox para armar su gobierno.

Como muestra su veloz trayectoria Santiago Creel se ha sabido ubicar en la vanguardia de la transición democrática mexicana. En sólo nueve años logró pasar de la inexistencia pública al puesto que muchos consideran la vicepresidencia política del país: la Secretaría de Gobernación.

Todos lo reconocen como un gran constructor de acuerdos y negociaciones, dispuesto a hacer lo necesario para lograr consenso, se dice que todo político es del tamaño de los obstáculos que vence, hasta la fecha, Santiago Creel ha logrado librar una serie de problemas tales como: el lío poselectoral en Tabasco, las preelecciones en Yucatán, y la marcha zapatista. De estos problemas que mencione Santiago Creel ha salido razonablemente bien librado.⁶

1.3 ESTILO

Santiago Creel ha estado en el lugar adecuado en los momentos precisos de cada una de las etapas de la transformación democrática del país.

Con la certeza de que lo que está en juego en México *"es la transformación de un sistema con rasgos todavía muy autoritarios"*, Santiago Creel, desde sus inicios como diputado,

⁶ Guillermo Fárber. Revista Vértigo. .Abril 2001

tenía muy firmes sus convicciones declaraba que *"ya no se puede seguir tolerando la miseria de más de 40 millones de mexicanos, el analfabetismo o problemas como la inseguridad. No podemos seguir en un Estado de arbitrariedad y de impunidad."*

*"Eso es lo que hay que ver en perspectiva. Cuando uno ve todas estas andanzas de que si las convocatorias son válidas o no, si se completan los quórum, hay que ponerlas en perspectiva. Aquí se fundó, en el siglo XVI, la primera universidad de América y, siglos después, hay un analfabetismo de 27%. Cuando preguntamos quién es el responsable, nadie lo es. Eso no se vale para un México moderno."*⁷

Para Santiago Creel lo importante es *"impulsar un mecanismo de combate a la impunidad, que tanto daño hace a México. Quizá nuestros intentos son los primeros y no tenemos demasiado éxito. Eso no lo sabemos. Pero yo no podría operar con una actitud derrotista de antemano"*.⁸

Desde sus primeros discursos, Santiago Creel, explica que la transición hacia la democracia tiene que elevarse gradualmente, e implica la transformación de un sistema político cerrado a uno abierto.

Asimismo, añade que no puede haber proceso de transición sin que los valores de la democracia y de la libertad se asignen en dicho cambio, y tampoco se puede realizar sin la participación de la mayoría de los grupos sociales.

Para Santiago Creel la única oportunidad de provocar un cambio está en la democracia, y para que funcione se deben tener líderes con características especiales como: autocrítica, confiabilidad, perseverancia, constancia, honestidad, confiabilidad y humildad, entre otras.

⁷ Álvaro Delgado. Revista Proceso.

⁸ Ibid

Con su registro como precandidato del PAN a la jefatura de gobierno del DF, Santiago Creel llega a la política electoral en un momento en el cual esa actividad se encuentra en los niveles de prestigio público menos halagadores. Tal vez porque estaba al tanto de la desvalorización de la carrera política, en especial aquella relacionada con partidos y elecciones, Creel hizo de la ciudadanía su insignia distintiva.

Como panista militante y precandidato de ese partido a la jefatura de gobierno del DF, enfrentó el doble reto de justificar ante la militancia de ese partido su tardía filiación y, en caso de ser el candidato del PAN, remontar el tercer lugar de las elecciones de 1997, al primero en el 2000.

Creel conserva intacta la imagen de político transparente y pacífico que ha cultivado en su corta trayectoria pública, el Presidente Vicente Fox alguna vez comentó que *“Santiago Creel no tenía más arma que la palabra”*.⁹

Como militante de un partido y político profesional, para algunos parecería que la cualidad ciudadana, su divisa y bandera, se desvanece. Ha dejado de ser, como antes, representante de la sociedad civil, consejero electoral y abogado litigante. Su cualidad ciudadana, su eterna insignia, parece sin embargo demasiado difícil de soslayar.

La trayectoria profesional y política de Santiago Creel es garantía de honorabilidad y del compromiso que el nuevo gobierno asume con el avance de la transición política mexicana y la consolidación del Estado de Derecho.

El estilo de gobierno que caracteriza a Santiago Creel Miranda, parece estribar en la serenidad y paciencia a toda costa. Ante preguntas incisivas y demandas de acciones

⁹ Guillermo Fárber. Revista Vértigo . Abril del 2001

inmediatas, muestra amabilidad, inevitablemente acompañada de un inocultable cansancio derivado de tensiones, trabajo sin horarios ante las sorpresas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), del empeinado gobernador yucateco Víctor Cervera Pacheco, súbitas llamadas de Los Pinos para declaraciones a la prensa, reformas legislativas, pláticas conciliatorias con diversos sectores, alertas del Popocatépetl, reestructuración de la secretaría, viajes con el presidente y demás obligaciones inherentes a un gobierno del que se esperaron grandes cambios.

1.4 SU RELACIÓN CON ACCIÓN NACIONAL

Tomar la decisión de afiliarse al PAN era, para Creel, una de las decisiones más complicadas en su vida política, pese a que desde hace años simpatizaba, soterradamente, con ese partido. Pero había temas que no compartía. Hacia mediados de 1998, cuando la Cámara de Diputados era el centro de la polémica nacional, Santiago Creel todavía lo dudaba.

Le disgustaba la posición del PAN sobre Chiapas y le dolió que muchos de sus compañeros diputados se unieran al PRI para desechar una iniciativa suya, para que cada 2 de octubre la bandera se colocara a media asta en conmemoración de la matanza de Tlatelolco, al final decidió asumir a plenitud las tesis panistas.

Sin sonrojo, sumó su voto al de compañeros panistas y a los del PRI para convertir en deuda pública los pasivos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), el 12 de diciembre de 1998, y ya no quedó duda. Se “convirtió en panista”.¹⁰

En 1999, un grupo de panistas solicitaron formalmente a Santiago Creel buscar la candidatura del Partido Acción Nacional (PAN), a la jefatura del Gobierno del Distrito Federal.

Con el descarte de Diego Fernández de Cevallos y Felipe Calderón, no se podían arriesgar a tener un candidato de bajo perfil. Los acercamientos panistas con Santiago Creel se dieron en diciembre de 1998. Entonces, el diputado federal dijo a sus simpatizantes que esperaría a fines de abril el término del período ordinario de sesiones del Congreso para explorar la posibilidad de contender por la candidatura panista.

Jordi Herrera, coordinador de la agrupación “Amigos de Fox” en la zona centro, insistió en que Santiago Creel tenía el perfil idóneo para que Acción Nacional recuperara los espacios políticos perdidos en las elecciones de 1997 cuando Carlos Castillo Peraza quedó en tercer lugar.

Sin embargo, dentro del mismo partido, había quienes no pensaban igual, cercano a Vicente Fox, Diego Fernández de Cevallos lo veía con recelo, y se le veía más como académico que como candidato de arrastre. De ahí que, artificialmente, Santiago Creel haya adquirido en el debate poses de agresividad, y ganó la postulación.

En la carrera para encontrarse, ya en la justa que terminará de desahogarse el 2 de julio, tampoco fue fácil para Creel. No le tenían confianza los cúpulos panistas capitalinos, pese

¹⁰ Álvaro Delgado. Revista Proceso

al hundimiento de que fueron víctimas por Carlos Castillo.

Santiago Creel fue uno de los artífices de la unidad opositora para controlar administrativamente la Cámara de Diputados, en cuyo domicilio en Polanco se firmaron los Acuerdos de Esopo, tiempo después, con la candidatura para gobernar el Distrito Federal Santiago Creel buscó sacar del hoyo a un panismo que no encajaba en la ciudadanía capitalina.

Liquidada cualquier posibilidad de convergencia entre los dos polos de oposición en México antes de las elecciones del año 2000, Santiago Creel no la descartó para el futuro pero, abandonó su carácter de promotor aliancista ante el PRD y se convirtió otra vez en su contrincante.

Santiago Creel era conocido ante el PRD como hombre de ideas; sin embargo, había llegado la hora de conocerlo como adversario, cuando inició la búsqueda de la candidatura panista al gobierno del Distrito Federal.

Aunque se entusiasmó por ciertas encuestas que lo llevaron a colocar en el segundo sitio, detrás del priísta Jesús Silva , se desplomó hasta el tercer lugar.

Fracasó en su intento por evitar que su partido impugnara la residencia de Andrés Manuel López Obrador, cuyo escándalo lo disparó en las preferencias. Esa decisión mostró que, en el PAN, Creel no mandaba.¹¹

El candidato a la Presidencia de la República de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox Quesada acompañó a su homólogo a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Santiago Creel Miranda, al registro formal de su candidatura ante miembros destacados

¹¹ Revista Proceso. Álvaro Delgado.

del Partido Acción Nacional y del Verde Ecologista de México, así como el Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, Javier Santiago Castillo.

En la presentación de la candidatura de Santiago Creel, Vicente Fox destacó que su asistencia es: *"para escribir una página en la historia con Santiago Creel; vengo a acompañar al amigo que conozco desde hace mucho tiempo, sé de su honestidad, sé de su amor a México y su amor por la Ciudad de México; vengo aquí a acompañar al ciudadano que antes de estar en la política activa, como ciudadano dio batallas claves por la democracia en nuestro país y por la democratización de la Ciudad de México"*.

Y agregó: *"vengo a acompañar al seguro futuro Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; quien habrá de limpiar la ciudad y su gobierno y quien demostrará, una vez más, que en los gobiernos de Acción Nacional sabemos entregar resultados constantes y sonantes a la ciudadanía; que en la Alianza por el Cambio sabemos gobernar para crear un futuro para los chiquillos y para las futuras generaciones y sabemos gobernar para bien de México. Acompaño a Santiago Creel, porque sé que con él vamos a ser compañeros de trabajo, compañeros en las tareas de gobierno durante los próximos seis años y ciertamente trabajar con Santiago Creel y su gobierno en la Ciudad de México será un placer para mi como Presidente de la República"*, concluyó.¹²

En dicha reunión estuvieron presentes Luis Felipe Bravo Mena, presidente nacional del Partido Acción Nacional; Carlos Medina Plascencia, líder de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados; Víctor Manuel Orduña, representante de la coalición PAN-PVEM ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México; Jorge Emilio

¹² Información de la Campaña de Santiago Creel Miranda, proporcionada por el Partido Acción Nacional

González Martínez, líder de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados; José Luis Luege Tamargo, presidente del PAN en el Distrito Federal y; Jesús Galván, candidato del PAN al senado de la república, entre otros.

1.5 SU RELACIÓN CON FOX

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional, Creel ejercía su profesión en el acreditado despacho Noriega y Escobedo, además de impartir en el ITAM, después de haber estudiado un posgrado en la Universidad de Georgetown en Washington; y en su papel de asesor jurídico de empresas devino cercano a medios informativos como el periódico La Jornada, y la revistas Vuelta y Este País.

En marzo de 1993 apareció en público como el consultor legal del Comité que organizó el plebiscito ciudadano que el día de la primavera de aquel año permitió a los habitantes de la ciudad de México decir su primera palabra sobre el gobierno propio, del que carecían.

En mayo, semanas después de aquel plebiscito, Fox visitó a Creel en su despacho. La apertura de las expectativas de Fox, lo habían llevado a confeccionar una estrategia de doble vía en pos de la reforma constitucional, con miras a las elecciones de 1994.

Por un lado, debía trabajar en el círculo interno de su partido y al mismo tiempo decidió tocar las puertas a la sociedad civil, ganar para su causa a personas determinantes en la opinión pública. Desde entonces le parecía necesario no quedar sujeto al aparato panista, al que era ajeno, y con cuyas reglas jugaba en desventaja. Por eso visitó a Creel y le

planteó su propósito de eliminar el obstáculo que impedía a los mexicanos por nacimiento hijos de padres extranjeros aspirar a la Presidencia. Este obstáculo, se encontraba en el artículo 82 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dice textualmente: “Para ser Presidente se requiere: I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, e hijo de padres mexicanos por nacimiento;.....” .

Creel examinó la cuestión y determinó que era posible explorar tres vías:

- Ø un juicio de amparo, con base en la igualdad absoluta que el artículo primero confiere a todos los mexicanos, y que textualmente dice: “En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.”
- Ø intentar la aplicación directa, o también a través del juicio de garantías, de tratados internacionales que superan el obstáculo.
- Ø la eliminación del obstáculo mismo a través de una reforma constitucional.

Éste último era el menos viable, y así se lo hizo saber a Fox, a quien tiempo después, le envió un análisis de la situación.

El 28 de mayo de 1993, Fox le agradeció *“con todo entusiasmo el valiosísimo material que hiciste favor de enviarnos”* y le adjuntó copia del documento un anteproyecto de enmienda constitucional, para el que había sido útil su estudio. Al mismo tiempo, Fox le solicitó expresarse públicamente a favor de la reforma.

Creel hizo más que eso. Tomó a su cargo la campaña de apoyo público en la enmienda, junto con Leticia Calzada. Ella figuro como responsable de la publicación de una carta abierta, fechada el 16 de julio de 1993, aparecida en varios medios capitalinos, firmada por una notable variedad de personajes, entre los que había escritores, algunos de los cuales mantenían recelos y aún rencillas entre sí. En el orden alfabético en el que aparecieron, eran: Sergio Aguayo Quesada, Héctor Aguilar Camín, Genaro Armilla, Bernardo Ardavín, Roger Bartra, Víctor Blanco, Jorge G. Castañeda, Santiago Creel, Néstor de Buen, Julio Faesler, Manuel Felguérez, Vicente Fox, Carlos Fuentes, Luis González y González, Enrique Krauze, Lorenzo Meyer, Carlos Monsiváis, Octavio Paz, Ruy Pérez Tamayo, Rogelio Sada, Josué Sáenz, Juan Sánchez Navarro, y Ramón Xirau.

La carta decía:

“Concientes de que la democracia solamente puede aflorar en un clima de condiciones iguales entre ciudadanos, concientes de que estas condiciones corresponden a derechos superiores, característicos de pueblos libres y con el ánimo de perfeccionar nuestra democracia, deseamos expresar públicamente nuestro apoyo ciudadano a la propuesta de reforma de la Fracción I del artículo 82 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de que todos los ciudadanos mexicanos por nacimiento puedan aspirar a la Presidencia de la República sin necesidad de presentar cartas de abolengo.”

En la coyuntura de 1993, auspiciada por Fox, la tentativa encontró rápidamente la oposición de Salinas.

Un mes más tarde, el 16 de agosto de 1993, se inició un periodo extraordinario de sesiones, cuya materia principal era una etapa más de reforma política. Sin que así hubiera figurado en la convocatoria emitida por la Comisión Permanente, a última hora se incluyó en el paquete de modificaciones constitucionales la impulsada por Fox, presentada formalmente por Fernández de Cevallos. La fórmula escogida era la misma de 1990, sin complicaciones, “ser mexicano por nacimiento y en pleno goce de sus derechos”. Así fue dictaminada y presentada para su debate y aprobación con el gran paquete de la reforma política

El PAN consiguió incorporar el tema previamente acordado como parte de un compromiso con el gobierno. Sin embargo, hubo una reacción priísta, la cual obligó a emitir un nuevo dictamen que a diferencia del anterior, admitió la fórmula presentada por Arroyo Vieyra (diputado de la bancada priísta).

Los dictámenes iban acompañados por un artículo transitorio que había sido objetado por Fox. Pues parte de la negociación sobre la reforma implicó para el gobierno decir sí, pero no decir cuándo, o bien, establecer ese momento lo más lejano posible.

Se estipuló en el proyecto referido a su entrada en vigor que eso no ocurriría de inmediato, esto con el fin de permitir a los afectados participar en los comicios del 2000. Fox señaló esa decisión como *“un triunfo a medias”*.

En 1995 se llevaron a cabo elecciones en Guanajuato, Fox fue declarado triunfador con el 58.1 por ciento de los votos.

Fox tomó posesión el 26 de junio de 1995, celebró su nuevo cargo, lo acompañaron Miguel Limón (como representante de Ernesto Zedillo), los tres gobernadores panistas de entonces, Ernesto Rufo de Baja California, Francisco Barrio de Chihuahua, y Alberto

Cárdenas de Jalisco, así como Manuel Camacho Solís, Porfirio Muñoz Ledo, y Santiago Creel.

En agosto de 1995 se produjo un diferendo explícito entre Fox y el Comité encabezado por Castillo Peraza. Aunque con dificultades, el partido y el gobierno conversaban para concretar el acuerdo por la democracia que Zedillo había propuesto en enero del año anterior, el PRD y el PAN se alejaron de la mesa de negociaciones después de las irregularidades que se dieron en las elecciones en Tabasco y Yucatán respectivamente. Fox en su papel de gobernador instó a su partido a volver a la mesa de negociaciones, se dice que existe la probabilidad de que Fox haya sido influenciado por Santiago Creel, quien en ese momento fungía como Consejero Ciudadano y quien además fue uno de los promotores (junto con José Augusto Ortiz Pinchetti, su compañero en el Instituto Federal Electoral) de conversaciones privadas entre los partidos, renuentes a reunirse de manera oficial, lo que retrasaba los consensos necesarios para la reforma electoral que Zedillo llamaría “*definitiva*”.

Ya en el 2000, el plan denominado “Amigos de Fox” surgió de José Luis González, encargado de la dirección de planeación y mercadotecnia. González se vio obligado a “salir” del grupo, pues tuvo diferencias con Fox, sin embargo, como señal de que no había rupturas con el equipo, terminó la campaña asesorando a Santiago Creel.

En solo siete años –desde que coordinó la asistencia jurídica al plebiscito ciudadano en 1993 – Santiago Creel Miranda realizó una fulgurante carrera política, después de dedicarse algunos años a la abogacía: consejero ciudadano en el IFE, contribuyó a la creación de los consensos que dieron lugar a la reforma electoral de 1996 y al año

siguiente, postulado por el PAN al que entonces no pertenecía, fue diputado, y en el 2000 candidato al gobierno capitalino, antes de ser uno de los coordinadores del área política.¹³

1.6 SU REGISTRO COMO CANDIDATO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

El día 4 de abril del 2000, la Coalición Alianza por el Cambio exteriorizó su interés por presentar la solicitud de registro de la candidatura del ciudadano Santiago Creel Miranda para contender por la jefatura del gobierno del Distrito Federal en las elecciones del 2 de julio, se reunieron en el Instituto Federal del Distrito Federal con el fin de recibir la solicitud respectiva, así como la documentación que para el efecto acompañaba.

Algunas de las personas que participaron en el acto fueron, entre otros, los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejero Presidente Javier Santiago Castillo; los consejeros electorales Emilio Álvarez Icaza Longoria, Eduardo Huchim May, Rubén Lara León, Rosa María Mirón Lince, Rodrigo Morales Manzanares y, Leonardo Valdés Zurita; los acompañaron también Luis Felipe Bravo Mena, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Vicente Fox Quezada, Candidato a la presidencia de la República por la Coalición Alianza por el Cambio, el ciudadano Santiago Creel Miranda, postulante a la candidatura de la Coalición Alianza por el Cambio a la jefatura del gobierno del Distrito Federal, el ciudadano Jorge Emilio

¹³ Miguel A. Granados. Fox & Co. Biografía no autorizada

González Martínez, representante del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México, etc.

El licenciado Víctor Martín Orduña Muñoz, representante de la Coalición Alianza por el Cambio ante el Consejo General, hizo entrega formal de la solicitud de registro y de la documentación respectiva. Asimismo, dio un breve mensaje a los presentes, destaco los objetivos de la alianza y el porque de la representación de Santiago Creel como su candidato de la entre los puntos más importantes menciono que el proceso electoral era una de las mejores oportunidades que se habían presentado en nuestro país para entrar de lleno en un nuevo México en el que destierre la corrupción, la antidemocracia y el corporativismo que tanto daño le han hecho a la Nación, también representa la oportunidad de salvar a la ciudad capital; la historia política del Distrito Federal nos muestra nítidamente los grandes esfuerzos que ha desarrollado la sociedad capitalina para recuperar sus derechos políticos plenos, dotarse de una Constitución Política propia, instalar órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial con plena independencia de las instancias federales, así también como la lucha por la creación de este joven Instituto Electoral, que habrá de conducir todo el proceso comicial apegado a la legalidad, a la veracidad, certeza, objetividad y transparencia.

Por estas razones, tanto el Partido Acción Nacional como el Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal decidieron participar en el proceso electoral y propusieron a la ciudadanía capitalina a Santiago Creel Miranda como candidato a Jefe de Gobierno.

Las palabras del licenciado Víctor Martín Orduña para Santiago Creel fueron las siguientes *“Santiago es un hombre de honradez probada, de fe inquebrantable, un demócrata por vocación, sencillo en el trato, maduro y plenamente seguro para tomar las*

decisiones políticas que le han tocado vivir en su paso por la vida política. Ambos partidos estamos convencidos de que el señor licenciado Santiago Creel Miranda, candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, representa la mejor opción de gobierno para esta ciudad, porque enarbola una propuesta de gobierno con una clara orientación humanista, que hace un planteamiento objetivo y veraz de los grandes problemas de la ciudad y propone alternativas de solución viables, alejadas de la mentira o el engaño. Porque estamos convencidos también que el candidato que hoy presenta la Alianza por el Cambio, es un ciudadano al que le caracteriza un recto sentido del deber y de pulcritud en el ejercicio público; valores invaluable hoy día en que la corrupción administrativa y política tienen un costo muy elevado.”¹⁴

Por todo lo anterior, resulta lógico que la campaña electoral encabezada por la coalición Alianza por el Cambio fuera en constante ascenso, tanto en el Distrito Federal como en el país.

La mancuerna Vicente Fox y Santiago Creel era una garantía de democracia y de cambio con gobernabilidad y seguridad para la nación. Era necesario que el 2 de julio triunfara la razón, la democracia, la justicia, el proyecto histórico de libertades políticas plenas para el Distrito Federal y el programa de gobierno de transición democrática y de alianza por el cambio para esta gran ciudad, que requiere de un gobierno eficiente, democrático y de justicia para todos.

¹⁴ Información de la Campaña de Santiago Creel Miranda, proporcionada por el Partido Acción Nacional

Con esta solicitud se cerraba un ciclo del proceso electoral: el de solicitud de registro de los candidatos que se abrió al primer minuto del 29 de marzo.

Con esta coalición suman cinco los ciudadanos que aspiran a gobernar los destinos de la capital del país:

Lic. Andrés Manuel López Obrador, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal;

Lic. Jesús Silva Herzog Flores. Candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal;

Lic. Alejandro Ordorica Saavedra. Candidato del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal;

Lic. Teresa Vale. Candidato del Partido Democracia Social (PDS) a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Santiago Creel pidió su licencia el día 15 de marzo de 2000 en entrevista comentó: *“el próximo día 15 pido licencia, me retiro como diputado, me dedico como lo he venido haciendo, lo que pasa es que todavía no entramos en período ordinario de sesiones, y yendo como ustedes saben, al año pasado renuncié a la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a partir del día 15 dejo los fueros, dejo la diputación, me dedico de cuerpo y de alma a esta candidatura, me voy a despedir de mi grupo y les aviso que mi sustituto que es el Doctor Efraín Arizmendi, un militante panista, muy viejo, muy antiguo del Distrito Federal, un gran médico cardiólogo va quedar en esa curúl número 132, que dejo no sin recordar todos los buenos momentos que viví en esta*

LVIII Legislatura, en la instalación de la Cámara, en las discusiones y los debates más acalorados, ciertamente en los juicios políticos.

Yo creo que le dejo al Doctor Efraín Arizmendi una curúl muy limpia, esa es mi satisfacción, una curúl en donde se va poder muy bien sentar el Doctor Efraín Arizamendi y a partir de ahí, retomar el trabajo que hemos venido sembrando, haciendo desde el inicio de esta Legislatura.”¹⁵

¹⁵ Idem

CAPÍTULO II

EL DISCURSO POLÍTICO

2.1 DISCURSO POLÍTICO

Hoy en día, como en la antigüedad, la noción del discurso sigue siendo problemática, ya que, forma parte de las disciplinas diversas: lingüística, análisis textual, sociolingüística, filosofía del lenguaje, teoría del relato, semiótica y ciencias jurídicas. Quiere decir por lo tanto, que el análisis del discurso es un espacio de convergencia interdisciplinaria. De ahí su carácter polisémico.

En sentido restringido, el término se identifica con la lingüística estructural, particularmente con la noción de enunciados o conjunto de enunciados; en su acepción amplia, el vocablo incluye además la dimensión social e histórica; es una perspectiva que relaciona una formación ideológica con una formación discursiva que tiene como expresión determinados usos lingüísticos.

El discurso se identifica con el enunciado de la lingüística frástica, que tiene por unidad el análisis de la frase, el discurso será entonces el resultado de la concatenación de las frases, el análisis del discurso tratará de construir modelos de secuencias discursivas a partir del establecimiento de redes de equivalencias entre frases y / o series de frases y la formulación de reglas de concatenación frástica.¹⁶

Desde otro punto de vista, se postula que el discurso constituye una totalidad, los procedimientos de análisis no serán mas inductivos, sino deductivos.

El discurso, en el contexto de la situación de comunicación, exhibe otra parte no verbal que corresponde al contexto de enunciación, según lo advirtió Voloshinov en 1926, para quien la situación es una parte constitutiva de la estructura semántica del discurso. Este contexto comprende tres aspectos: el horizonte espacial de los interlocutores; el conocimiento y comprensión comunes a los interlocutores; y la evolución común de ambos; estos tres aspectos deberán ser vistos en la perspectiva de la interacción verbal, esto es, el intercambio de enunciados definido por Voloshinov como el territorio interindividual.¹⁷

En las campañas electorales el discurso político tiene una gran importancia, pues través de éste los candidatos transmiten sus ideas, y plantean sus compromisos, sus acciones y su plataforma electoral, este discurso se puede dar de varias maneras, por ejemplo, por medio de entrevistas, en conferencias de prensa, en boletines informativos, pero sobre todo en los debates que se transmiten en dos medios de comunicación: radio y televisión, principalmente.

El debate televisivo entre quienes aspiran a la Gubernatura del Distrito Federal fue una oportunidad para confrontar proyectos de nación y perfiles de gobierno, pero también lo fue para ventilar una serie de acusaciones y reclamos. Los electores pudieron encontrar lo mismo argumentos para orientar su voto, que un episodio más en la serie de dimes y diretes que se han proferido algunos candidatos.

¹⁶ Cortes J. Introducción a la semiótica narrativa y discursiva.

¹⁷ Voloshinov Valentín, El signo ideológico y la filosofía del lenguaje.

Una de las novedades de la competencia política en México es el uso de formas antes impensables: el uso de las encuestas de opinión, la política a través de los medios, la autonomía de los organismos electorales y, por supuesto, los debates.

Según un artículo publicado en *“La Jornada”*, existen algunas ventajas para los candidatos en los debates:

1. *El formato.* La posibilidad de tener una hora y media en red nacional por televisión y radio es, sin duda, una gran oportunidad para los candidatos. Además, el hecho de la simultaneidad ofrece oportunidades para destacar la personalidad y, de alguna forma, las propuestas. Sin embargo, el breve espacio de la televisión y el formato rígido de las intervenciones, sin temas fijos ni réplica, son una camisa de fuerza para un debate abierto. El hecho de tener tantas protecciones limitó las posibilidades de llegar a un intercambio con mayor profundidad.

2. *Las estrategias.* Cada candidato tuvo una orientación básica encaminada a conseguir más votos. Por los antecedentes hubo dos estrategias en los punteros: Manuel A. López Obrador, jugó a conservar su ventaja y Santiago Creel necesitaba arriesgarse para incrementar sus posibilidades. Los que van abajo estaban obligados a pegarle a los punteros; tenía que haber golpes contra el PRD o el PAN, o contra ambos. Por los debates que hemos visto hay, al menos, tres ingredientes que arman las estrategias: la defensa, el ataque y la propuesta. Sobre estas posibilidades se pueden tejer los diferentes acentos que cada candidato desarrolló. Una parte del éxito del debate es la buena mezcla que se hace de estas posibilidades; al mismo tiempo, cada candidato puede elegir una

estrategia dominante: golpear a los punteros o sólo a uno de ellos; responder a los ataques; ausentarse de los contrincantes y dirigirse al público televidente; concentrarse en las propuestas; generar una imagen convincente. Tampoco se puede descartar completamente alguna estrategia sorpresa en la que algún candidato pusiera sobre la mesa expedientes peligrosos para sus contrincantes. Lo complicado de las estrategias es que no necesariamente aseguran los efectos deseados.

3. La racionalidad democrática. Tal vez la parte más complicada de analizar sea la que se refiere a las distancias entre la teoría y la práctica. Mientras la teoría señala que en una democracia tiene que haber debate como una acción de convencimiento sobre propuestas de gobierno, en la práctica existen dos ideas dominantes: que los candidatos se dedican predominantemente a atacar a sus contrincantes, y que pueden intervenir factores ilegales en la contienda, como la compra y coacción del voto. A pesar de las limitaciones de tiempo y formato, el debate abre una posibilidad interesante para que los candidatos se ubiquen en las reglas de una racionalidad democrática, en la argumentación que va de las premisas a las conclusiones. No hay que perder de vista que se trató de un debate político y que lo importante fue su carácter estratégico.

4. Tiempos y números. Dentro de la secuencia de un debate se pueden localizar tres tiempos: la preparación, que consistió en el acuerdo de las reglas y tiempos que tendrá el encuentro; el del debate mismo; y, en tercer lugar, y quizá el más importante, el posdebate, que se empezará a construir de forma inmediata en los grandes medios.

Este debate, fue una oportunidad para que el sector de electorado indeciso defiera lo que haría el pasado 2 de julio. Finalmente, el mejor efecto del debate es reducir incertidumbre entre los votantes.¹⁸

En la actualidad, la política -sobre todo en tiempo de elecciones- parece privilegiar las apariencias por encima de las propuestas; las ocurrencias se sobreponen a las ideas; las imágenes, en desmedro de los argumentos. El *marketing político* juega un papel de suma importancia, pues los candidatos con una buena asesoría de imagen, tienen más posibilidades de triunfo.

Sin embargo, ni las frases ingeniosas ni las imágenes bien cuidadas sustituyen a las biografías, los compromisos, las experiencias. Pese a la capacidad de penetración de la pantalla chica no resulta fácil creer que los escasos segundos de duración de un *spot* replacen las horas de campaña, la historia del candidato. Por tanto, en un debate concurren por igual esto y aquello, los aportes y las propuestas, las apariencias y los programas de gobierno.

Si bien se mira, más que un *show* de la política, los debates deben ser un mecanismo democrático que busquen:

- Ofrecer a los electores una mirada a las fortalezas y debilidades de los candidatos, sus planes y programas, así como su compromiso para llevarlos a cabo;
- Institucionalizar el conflicto político, es decir, que el enfrentamiento entre quienes disputan el poder se mantenga en el terreno del acuerdo y la racionalidad, de los argumentos y los consensos; y

¹⁸ Alberto Assis Nazif . La Jornada , 25 de abril del 2000

- Fortalecer la cultura democrática tanto de los candidatos --quienes deben prepararse de la mejor forma para enfrentar el debate-- como de los electores, quienes pueden discernir acerca de las diferentes opciones que se les presentan.¹⁹

Philippe Braud escribe en *El jardín de las delicias democráticas*: "*en la democracia se conversa (con los amigos), se negocia (con los socios), se polemiza (con los adversarios); pero no se usa la coerción para triunfar*". En un debate, nos dice, "*se trata de destruir con palabras rimbombantes; asesinar con frases insidiosas; se tratan mutuamente de facciosos aun cuando no existen bandas armadas*".

Por lo tanto, los debates entre quienes compiten por el poder son, también, una oportunidad para consolidar o remontar ventajas, para adelantar en la competencia e incluso para ganarla. Frente a las cámaras y en igualdad de condiciones, los debates nos muestran la mucha o poca capacidad de los candidatos para responder a cuestionamientos puntuales y proponer en poco tiempo sus propuestas.

Reconocer los alcances que tienen los debates televisados y la pantalla chica en general sobre los electores, bajo ciertas condiciones de competencia, nos conduce a identificar sus limitaciones. Sería muy lamentable que construyéramos nuestra democracia con imágenes y nos dejáramos llevar por la apariencia.

La sociedad no puede permitirse ser reducida a un simple teleauditorio. La democracia se construye con ciudadanos, no sólo con televidentes. Con una mirada crítica los ciudadanos debemos escutar el desempeño de cada uno de los candidatos durante los debates.

¹⁹ Elba E. Gordillo. La Jornada, 17 de abril del 2000.

2.2 LOS SONDEOS DE OPINIÓN

Al finalizar un debate, todo gira en torno a la gran pregunta ¿Quién ganó el debate?, es por demás decir que después del debate las opiniones que los electores tienen acerca de los candidatos cambian de alguna manera.

Los sondeos de opinión han sido utilizados desde los años treinta como un procedimiento científico para comprender el pensamiento y sentimiento de la sociedad en torno a diferentes áreas, especialmente se han usado dentro de la política y la comercialización de productos.

En ambos campos los resultados de algunos estudios son confidenciales y no se presentan al público, pues sirven como información estratégica para la toma de decisiones, para conocer más a la competencia, para medir sus fuerzas y sus debilidades y las de sus oponentes, en fin, es información restringida. En ciertas ocasiones se decide hacer pública la información con diversos propósitos, a tal grado que puede llegar a confundirse con propaganda o el resultado de un estudio.

Haciendo una retrospectiva, las encuestas empezaron a usarse desde 1824 por dos periódicos estadounidenses con objeto de conocer la fortaleza política de los candidatos. En estas primeras encuestas sólo se entrevistaba a un selecto grupo de personas que tenía idea de cómo se sentían "los aires" en la política. En los años veinte y en los treinta

se hizo famosa la revista *Literary Digest* por sus enormes encuestas políticas, en alguna ocasión entrevistaron por correo a 18 millones de votantes potenciales en Estados Unidos. En fin, que cada elección nacional les daba oportunidad de validar su proceso y ver que las tendencias obtenidas eran muy cercanas a lo que sucedía en la elección; esto básicamente en Estados Unidos y la Gran Bretaña.²⁰

Los sondeos han venido utilizándose, con técnicas altamente probadas, cada vez más en países altamente desarrollados, en sociedades democratizadas y bien informadas en los que la opinión de la gente es muy valiosa. En este escenario ocurre que los candidatos presentan sus programas de acción y una vez que son electos pueden afirmar que el pueblo es quien gobierna porque incorporan las propuestas que fueron seleccionadas por la sociedad a su política de gobierno.

En México, es quizá hoy cuando los sondeos de opinión han cobrado la mayor importancia, especialmente en el ámbito político y, al mismo tiempo, es cuando se desacreditan como procesos válidos y se cuestiona su uso, seguramente por la gran desconfianza que reina en nuestra sociedad, reforzada además por la presentación de resultados disímolos sobre un mismo tema o problema. Así mismo la influencia que tienen los medios de comunicación en la formación de opinión de la gente es muy fuerte, por lo que se duda de una opinión espontánea.²¹

En el ámbito político no es tan ilógico que el cliente quiera que se publique algo a su favor independientemente de lo que piensa la sociedad, porque se da por hecho que esto induce a que la gente cambie su manera de pensar sobre tal o cual situación.

²⁰ Emma Calderón A. Revista Fundación.

²¹ Andrés Lozano Rosiles. Revista Fundación

Esto no ocurre así, por el contrario, lo que provoca es desconfianza en la gente que se va dando cuenta de que las cosas no coinciden con lo que se dice.

Cuando alguien se propone hacer un estudio serio para que se puedan tomar decisiones estratégicas con base en sus resultados, toma en cuenta a quién y en qué circunstancias se entrevista, así como el momento en que debe recoger la información y sigue una serie de pasos para presentar un reporte con los principales hallazgos y resultados obtenidos.²²

En realidad, las encuestas son instrumentos altamente probados en estudios sociales y políticos, así como en los de mercadotecnia que permiten obtener información válida de lo que está pensando la gente, de sus necesidades, sus gustos, sus problemas y sus hábitos entre otros.

Los resultados veraces y oportunos permiten tomar decisiones estratégicas para el logro de un objetivo, para corregir un rumbo de acción, para trabajar más en ciertos aspectos, para lanzar o no un producto, en fin, lo importante es que el tener un mayor conocimiento de lo que está sucediendo en un grupo genera mayor poder y permite correr menos riesgos ante cualquier decisión que se tome, de ahí que las encuestas son instrumentos válidos y confiables, aunque sabemos que nunca falta quien maquille o manipule los resultados e, incluso, quien no habiendo realizado las entrevistas tenga un reporte de resultados.

²² Sistemas de Tecnología e Información Estratégica. Revista Fundación

2.3 CRONOLOGÍA DE LOS DEBATES

En este apartado, haré mención de los debates en los que participó el Lic. Santiago Creel, destacando los temas más importantes, anexo un cuadro que refleja un panorama más amplio de los sondeos de opinión después del debate, en seguida se mostrara una encuesta para ver como fue aumentando o disminuyendo la popularidad de cada uno de los candidatos, en especial la de Santiago Creel.

El primer debate formal convocado por el club de Industriales que preside el señor licenciado José Carral , se llevo a cabo el día 20 de Enero del 2000 en el Hotel Marriot, entre tres de los seis candidatos a gobernar la ciudad de México –Jesús Silva Herzog, del PRI, Santiago Creel Miranda, PAN y Andrés Manuel López Obrador, del PRD– éstos se enfrascaron en una “guerra” verbal de descalificaciones, pero también hicieron propuestas sobre cuatro temas básicos para el Distrito Federal: economía, seguridad, corrupción y servicios urbanos.

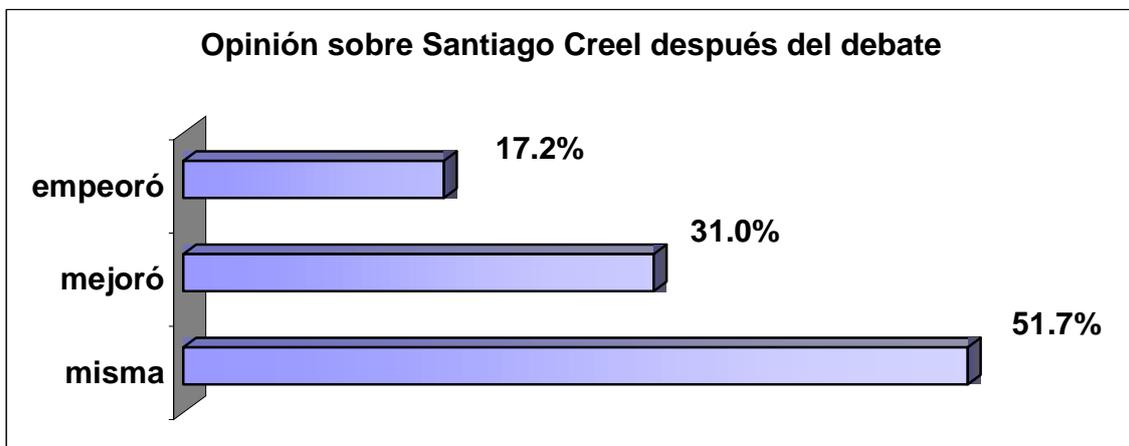
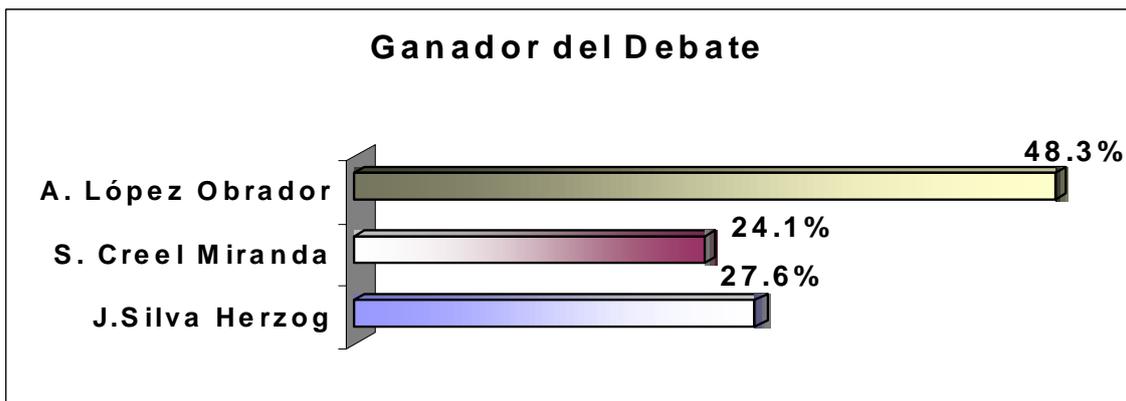
Fungió como moderador el Lic. Joaquín López Dóriga. Ante empresarios y políticos, los candidatos se pronunciaron por una ciudad más segura; servicios eficientes e incluyentes; terminar con la corrupción y garantizar una mejor calidad de vida para los más de ocho millones de habitantes de la gran urbe.

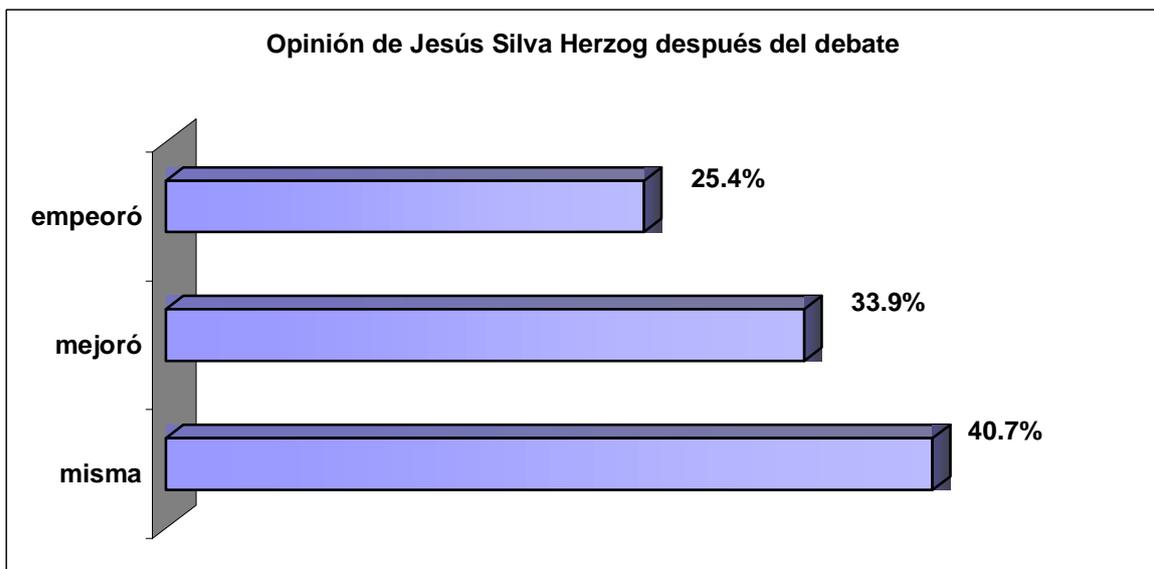
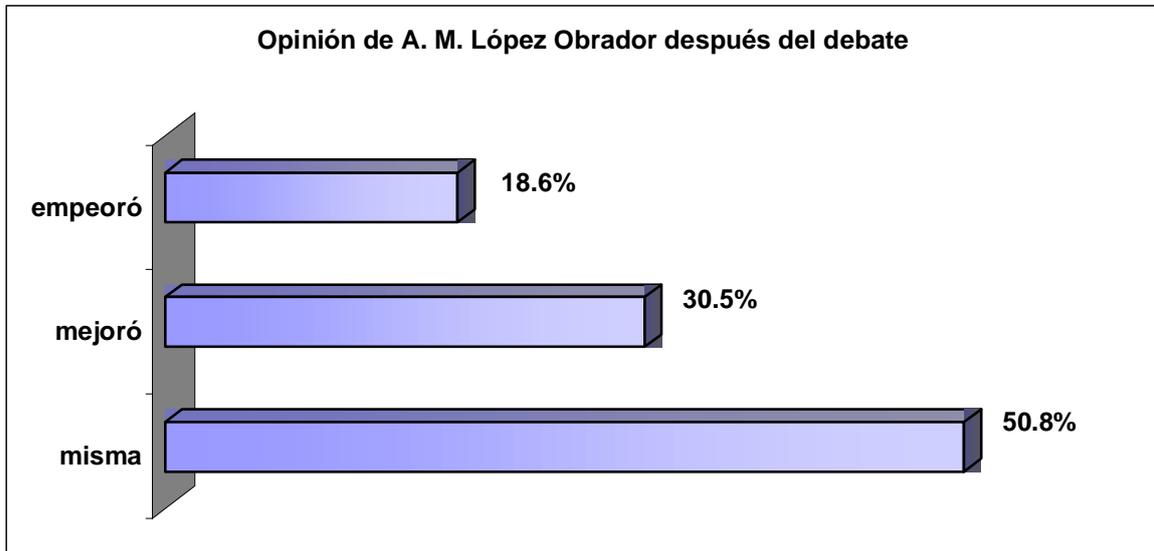
CANDIDATO	ECONOMÍA	SEGURIDAD	CORRUPCIÓN	SERVICIOS URBANOS
Santiago Creel Miranda	Llevar a cabo una reforma fiscal sin aumentar los impuestos, por supuesto, pero ampliando la base. Tener proyectos de infraestructura, pero autofinanciables y con la participación de inversión privada, Apoyo la pequeña y la micro industria	Una reforma integral y estructural al Sistema de Seguridad Pública. Una reforma en donde la Asamblea Legislativa retome sus facultades para poder vigilar a los cuerpos policíacos y, por supuesto, también al programa de seguridad pública.	Crear una entidad de fiscalización superior, para que puedan vigilar todos los ingresos, los egresos y la eficacia y eficiencia de los programas públicos del gobierno del Distrito Federal. Ampliar las facultades de la asamblea legislativa para investigar, para recabar información, y para hacer comparecer a cualquier funcionario público.	Que los cambios de uso de suelo se lleven a cabo con una auténtica participación ciudadana. Evitar la degradación del medio ambiente. Llevar a cabo el proyecto que se llama Ciudad Lacustre, este proyecto tiene por objetivo el restablecimiento de los cinco lagos más antiguos de la capital, para aprovechar el agua de lluvia y para crear nuevos centros ecológicos.
Jesús Silva Herzog	Aumentar los ingresos, gastar mejor, y pedir prestado sólo cuando es indispensable. Una administración, sin subir ni crear impuestos. Para abatir el desempleo, un gobierno promotor de la inversión privada. Apoyo a la pequeña y mediana industria. Un programa emergente para el desarrollo agropecuario, porque más de la mitad de la ciudad, todavía es campo	Modificar el presupuesto para que la prioridad número uno sea la seguridad. Establecer un sistema de inteligencia que permita identificar y desarticular las bandas de delinquentes y desterrar la corrupción de las corporaciones policíacas y las instituciones de justicia.	Comenzar por la Jefatura de Gobierno, limpiar la administración, combatir el problema desde sus dos raíces, el funcionario público abusivo y algunos ciudadanos complacientes. Proponer con el apoyo de la Asamblea Legislativa una reforma al Artículo 122 de la Constitución para que la ciudad cuente con un órgano de fiscalización plenamente autónomo y, sobre todo, alejado de los intereses políticos y electorales, para supervisar el gasto público y perseguir al corrupto.	Asegurar que nadie quede excluido de los servicios que son responsabilidad del gobierno. Mantener en buenas condiciones nuestra infraestructura. Impulsar una mejor y más eficiente coordinación metropolitana con los estados vecinos. Atender con eficiencia y prioridad el problema del agua. En el transporte hay que imponer orden sobre el desorden.
Andrés Manuel López Obrador	Impulsar a la micro, y pequeña empresa. Otorgar créditos baratos para materia prima, para equipos, para herramientas, quitar trabas burocráticas. Impulsar un programa de construcción de vivienda; Un manejo honrado, honesto, austero y eficiente del presupuesto público.	La estrategia va a consistir en fortalecer la unidad, el núcleo familiar, al combate a la impunidad.	Crear contralorías ciudadanas, y que la Contraloría del Distrito Federal pase a la Asamblea, al Poder Legislativo. Que todas las cuentas del gobierno estén en el Internet, para que se pueda llevar a cabo un seguimiento, y tener transparencia completa.	Detectar y reparar fugas. Reciclar el agua. Echar a andar una campaña amplia en medios de comunicación para ahorrar agua, para racionalizar el agua. La modernización del sistema de transporte. Reconvertir el parque vehicular, sustituyendo microbuses por autobuses, y seguir construyendo líneas del Metro y lo que considero más importante: actuar con responsabilidad. Darle mantenimiento a obras y servicios públicos.

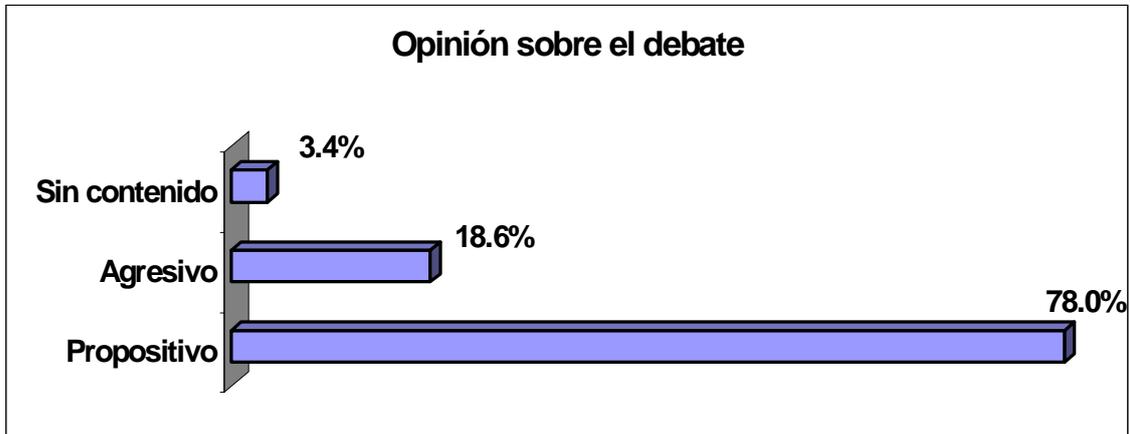
* Debate del día 20 de enero del 2000. Información de la Campaña de Santiago Creel Miranda, proporcionada por el Partido Acción Nacional

Al finalizar el debate varios medios se dirigieron a entrevistar a los asistentes, quienes mencionaron que el acto era estrictamente político y no proselitista.

El periódico "El Universal" realizó un sondeo de opinión después del debate, las preguntas fueron muy simples ¿Quién ganó el debate?, ¿Cuál es la opinión de cada uno de los candidatos después del debate? y ¿Que opinión tuvieron sobre el debate?. A continuación presento las gráficas con los resultados.







* Periódico "El Universal" 21 de Enero del 2000

El día 6 de abril, se llevo a cabo otro debate, esta vez, con los seis candidatos para la jefatura del Distrito Federal, dicho evento tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana.

En mi opinión, Santiago Creel mejoró de manera importante su discurso político, pues observamos a un hombre con ideas mejor definidas y más convincentes.

En su discurso mencionó que efectivamente hubo alternancia de gobierno en 1997, pero no una transición, y mucho menos, un auténtico cambio en las condiciones de la calidad de vida de las personas. Para Santiago Creel continuaron las prácticas clientelares, empero, la reforma institucional que se había concebido, simple y llanamente, no se había dado. *"Seguimos padeciendo los mismos problemas los habitantes de la capital, uno de ellos, es la falta de un Estado de Derecho y creo que eso es algo que podemos ver todos, es algo que lo palpamos, no solamente en la inseguridad pública, sino también en las*

*distintas áreas: la falta de pago de impuestos y participaciones, los reglamentos de tránsito que nunca se aplican, en fin... la tarea ha sido, ciertamente, inconclusa” agregó.*²³

Añadió que para gobernar, no iba a ver partidos ni colores, sino solamente los intereses de los habitantes de la ciudad de México, y que había que realizar acuerdos con los presidentes municipales y, sobre todo, con todos los ciudadanos para darle la batalla frontal a la inseguridad pública.

En entrevista hizo hincapié sobre su inquietud de debatir ante todos los medios en un formato cada vez más flexible, ya que hay muchas preguntas que no se han contestado: ¿Porqué las cosas no han cambiado?, ¿Porqué los índices de inseguridad siguen de la manera como están?, en fin, hay muchas respuestas y hay una serie de planteamientos que habría que contrastar.

A continuación presento un cuadro comparativo en el tema de seguridad, el cual fue el más sobresaliente en el debate.

²³ Información de la Campaña de Santiago Creel, Foro: La Ibero en busca de propuestas para México.

FORO “LA IBERO EN BUSCA DE PROPUESTAS PARA MÉXICO

TEMA PRINCIPAL SEGURIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL

SANTIAGO CREEL MIRANDA

Hay que llevar a cabo una reforma profunda, una reforma que llegue a los orígenes del problema de la inseguridad que son múltiples, pero voy a señalar dos principalmente: uno, es la corrupción que predomina en toda la cadena del proceso de seguridad pública, que va, prácticamente, desde la prevención del delito, pasa por la procuración de justicia, la administración y el sistema carcelario.

El segundo problema tiene que ver con la situación socioeconómica. La economía de la ciudad anda muy mal y no cabe duda que la marginación y la pobreza no nos permiten ser lo eficaces que debiéramos de ser en el combate a la delincuencia.

Estas dos causas tienen que ser abordadas desde su raíz. Pero la visión para hacer la reforma en materia de seguridad pública también debe abordarse de manera integral, no solamente puede verse al Distrito Federal de manera aislada, hay que abordar el problema con los gobernadores de los estados colindantes, así sean de partidos distintos.

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Primero, aplicar la ley, estableciendo para sancionar a corruptos, una subprocuraduría de combate a la corrupción.

Segundo, la creación de contralorías ciudadanas en cada dependencia del gobierno y en cada delegación.

Tercero, transparencia, que podamos tener las cuentas públicas en Internet, para que todos les den seguimiento al presupuesto, que todos se enteren de los ingresos del gobierno, que todos puedan saber quiénes están en las nóminas.

Y por último, estoy planteando que los ciudadanos puedan realizar auditorías a las distintas dependencias de gobierno, así como Hacienda llega a un establecimiento comercial, a una empresa y practica una auditoría, así que el ciudadano pueda practicar auditoría mediante auditores externos a las dependencias del gobierno.

ALEJANDRO ORDORICA

Que los ciudadanos tuvieran estas facultades de gobierno, para remover a policías, jefes de sector o al propio secretario de seguridad pública si no cumple bien con el enorme cargo y la responsabilidad que la sociedad ha confiado a ellos para resolver los problemas que tanto nos aquejan en materia de inseguridad pública.

Que se enfoque el problema de la inseguridad pública con un sentido integral. No podemos estar dándole banderazos solamente en el Zócalo a la adquisición de unas cuantas patrullas o contratando, también, a unos cuantos policías. El problema no se va a resolver así. Siendo medidas positivas, tenemos también, y empiezan las propuestas, que reformar nuestros sistemas de administración y procuración de justicia, tenemos que transformar los ministerios públicos, reduciéndole facultades que son excesivamente discrecionales y donde la sociedad se queja mucho en lo que llamamos la barandilla, la atención directa.

Necesitamos, también, crear un nuevo orden jurídico, nos faltan tres leyes en esta ciudad: la ley de seguridad pública, la ley de responsabilidades de servidores públicos del Distrito Federal y, también, una ley de servicio civil de carrera. Y tenemos, también, que entrar y ver el problema de la inseguridad desde otros ángulos, tenemos también que vincularla a las cuestiones sociales, nos faltan muchos más empleos con salarios remunerativos, pero también nos falta un sistema sólido, consistente, que tiene que ver con la cultura, con el deporte y con la recreación inteligente, sobre todo para los jóvenes.

JESÚS SILVA HERZOG FLORES

La estrategia para combatir la inseguridad debe ser y debe tener un enfoque claramente integral y metropolitano. Ocho puntos: mejores leyes e instituciones más eficaces, estamos proponiendo cambios sustanciales en los órganos de administración y procuración de justicia, incluyendo el establecimiento de un órgano autónomo, un abogado general de la ciudad de México que actúe y opere con absoluta y total independencia de los poderes ejecutivos, judicial y legislativo en la ciudad de México.

Acciones inmediatas para mejorar la procuración de justicia, aquí tenemos mucho que hacer en los ministerios públicos, mejor capacitación y especialización a los agentes del Ministerio Público.

Un sistema de inteligencia policíaca, que lo tenemos clara y evidentemente deteriorado, pero actuando en dos vertientes; uno hacia adentro y el otro hacia afuera.

Justicia autónoma e imparcial, fortalecer la independencia, la autonomía del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Reforma al artículo 122 constitucional para que el Jefe de Gobierno no intervenga en el nombramiento de los magistrados y crear un Instituto de Defensoría de Oficio, para que no se puedan defender sólo los que tengan recursos para pagar la defensa.

Cinco, una nueva policía, una nueva policía que sirva y proteja a la gente. Seis, mejorar las condiciones de los centros de readaptación social. Muchos sabemos, no por experiencia propia, las enormes carencias que se padecen en los Centros de Readaptación Social. Siete, participación ciudadana, hay que alentar una mayor participación de la gente, en estos problemas de la pérdida de tranquilidad que hemos padecido.

Ocho, que el gobierno se convierta en un activo promotor de la economía y, con ello, mejoremos las oportunidades de empleo.

TERESA VALE

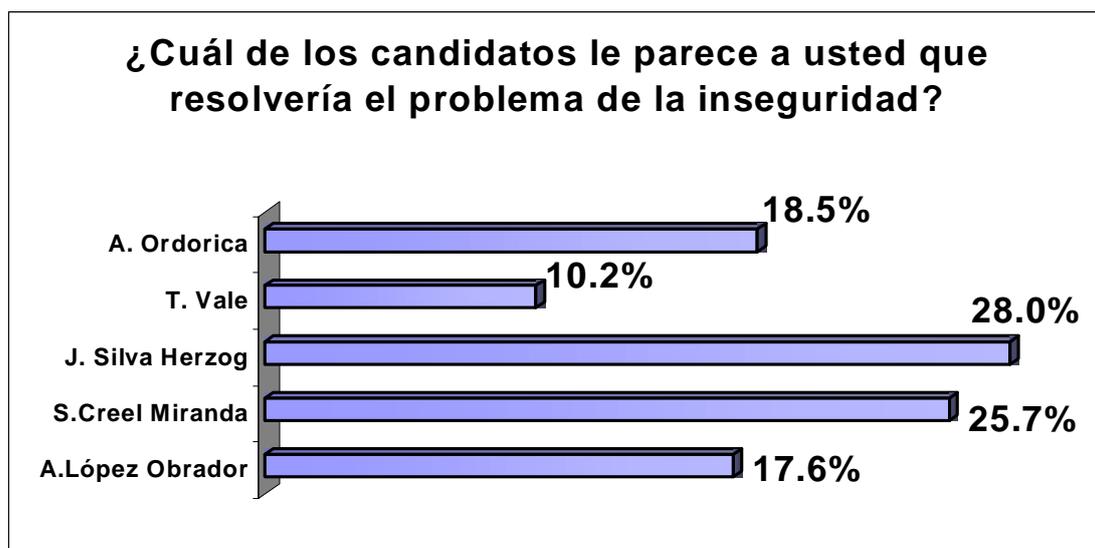
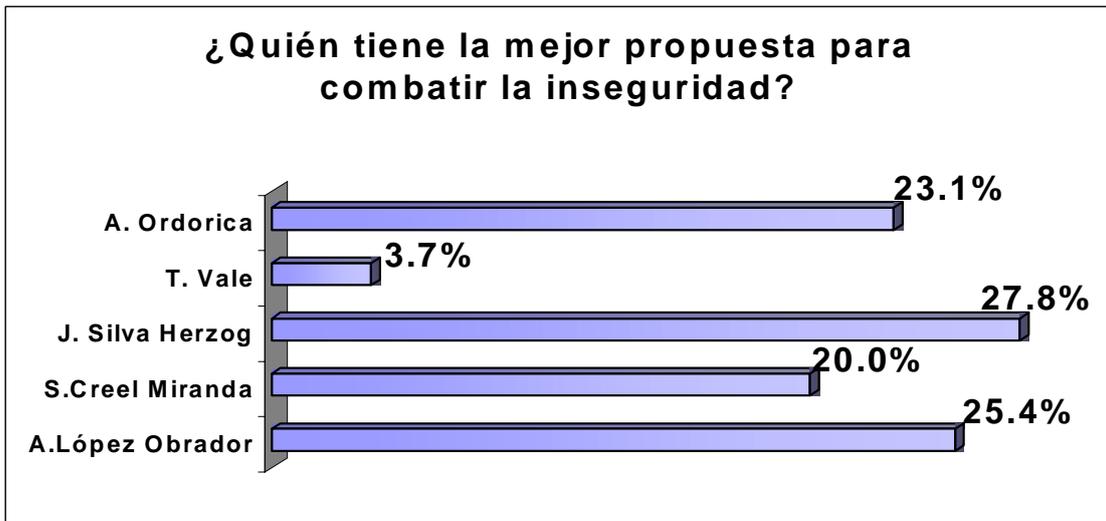
Una solución radical para resolver este problema y esa solución es la legalización del consumo de drogas podría llevarse a cabo si lográramos pactos regionales y pactos, no solamente regionales, sino a nivel global que permitieran que existiera un listado de las personas adictas y que estas personas recibieran, a través de los órganos de salud pública, las dosis necesarias y, al mismo tiempo, acompañar esta medida con campañas preventivas importantes, especialmente dedicadas a los niños y a los jóvenes para que no cayeran en la adicción.

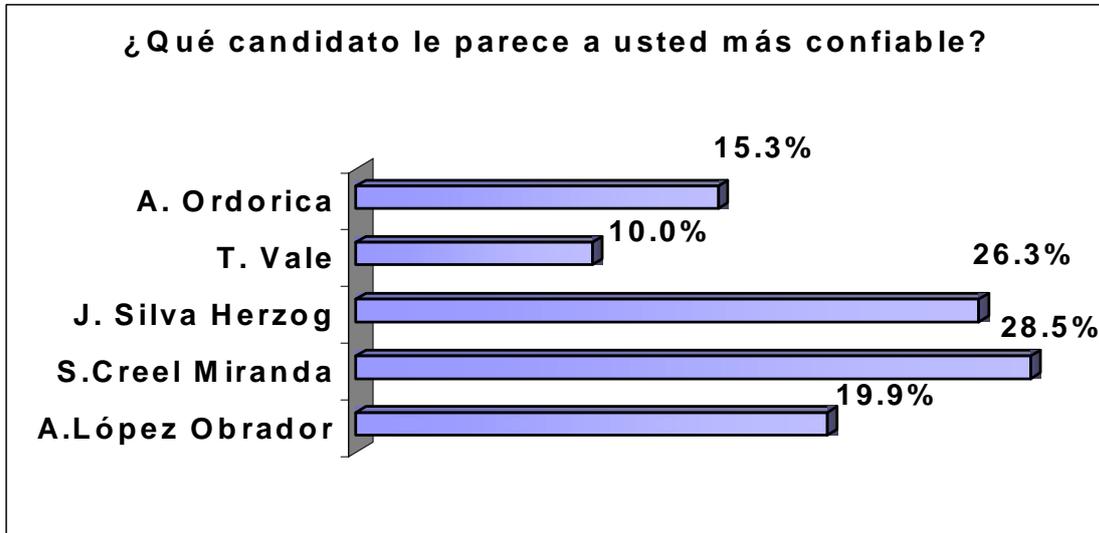
El problema de la delincuencia en la Ciudad de México se tiene que resolver con la educación, se tiene que resolver con un modelo económico que permita que no exista más marginación y que el modelo neoliberal no siga produciendo estos millones y millones de marginados, que es lo que ha consolidado en varios años de implementarse como política económica en México

*Debate 06 de abril del 2000. Información de la Campaña de Santiago Creel Miranda, proporcionada por el Partido Acción Nacional

Al final del debate los académicos de la Universidad Iberoamericana realizaron una serie de preguntas a los estudiantes, tales como ¿Quién tiene la mejor propuesta para combatir la inseguridad?, ¿Cuál de los candidatos le parece a usted que resolvería el problema de la inseguridad?, ¿Qué candidato le parece a usted más confiable? .

A continuación presento las gráficas con las respuestas del sondeo.





*Debate 06 de abril del 2000. Información de la Campaña de Santiago Creel Miranda, proporcionada por el Partido Acción Nacional

El día 7 de abril de 2000, Santiago Creel Miranda, envió a cada uno de sus contendientes una carta en la que les reiteraba su propuesta para sostener cuando menos dos debates organizados por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.

Santiago Creel propuso que dichos encuentros se llevaran a cabo una semana después de cada uno de los debates presidenciales acordados.

El objetivo que se perseguía con la realización de dichos debates era, según Creel, indispensable para que todos los capitalinos tuvieran la oportunidad de conocer los distintos proyectos políticos para la ciudad, antes de decidir su voto el dos de julio.

Después del primer debate, López Obrador, insistió en excluir a Santiago Creel de un nuevo debate, para Santiago Creel, las descalificaciones que escucho por parte de López Obrador sólo demostraron su falta de ideas y de propuestas.

“Entre más descalificaciones escuchó por parte de López Obrador, más me doy cuenta de que lo que está es en un ayuno de ideas. Le invitaría a López Obrador que deje ese ayuno de ideas y de propuestas y que se ponga a trabajar en ellas y se planteen las cosas con inteligencia, que planteen las cosas de una manera que podamos estar más o menos en un nivel posible de debate, porque de otra suerte se nos va a estar tropezando en cada uno de los encuentros”²⁴

Santiago Creel afirmó que quienes han sido comparsa del PRI y del sistema ha sido el gobierno perredista, *“han sido comparsa para mantener la pobreza, han sido comparsa para mantener la falta de bienestar ¿Qué ha hecho el gobierno de la capital? Seguir con más de los mismo y es por eso que Acción Nacional es el único partido que auténticamente representa un cambio en el orden de cosas y sobre todo en el orden de bienestar, ni más PRI ni más PRD.”²⁵*

El 30 de mayo se llevo a cabo el Debate *“Distrito Federal 2000”* en las instalaciones de Multivisión, la moderadora fue Lourdes Ramos, en dicho debate quedaron bien asentadas las bases de cada uno de los candidatos. La confrontación, inició con propuestas, principalmente en materia de seguridad, aunque no dejaron de tocar temas como el transporte público, la contaminación y la preservación del agua potable, pero éstas sólo sirvieron de base para acusaciones.

²⁴ Entrevista concedida por Santiago Creel a los medios de comunicación, 26 de enero del 2000

El debate le permitió a Santiago Creel “desenmascarar” al candidato del perredismo. Quedando –según Creel- como el candidato de las *no respuestas*.

Mencionó que lo que quedaba por hacer en esos escasos treinta días era un trabajo arduo, en donde no tuvieron que darle vueltas a la búsqueda de sus votos.

Con un partido unido como Acción Nacional, con una alianza muy bien integrada con el Partido Verde Ecologista, de cuya mezcla resultó una unión con propósitos comunes, Santiago Creel pretendía ganar la contienda electoral.

Para Santiago Creel lo que estaba en juego era una verdadera transformación, poder recuperar un bienestar que legítimamente a todos nos corresponde, pero, principalmente eran los votos para la campaña en el Distrito Federal.

En entrevista Santiago Creel afirmó “ *Alianza por el Cambio es la única alianza que puede hacer un gobierno que verdaderamente transforme las condiciones que tenemos los capitalinos en torno a nuestra calidad de vida. Alianza por el Cambio puede formar ese gobierno que haga de la administración, una administración plenamente transparente.*”²⁶

A continuación presento el cuadro respectivo, cabe señalar que solamente incluí a los tres principales contendientes, -Santiago Creel, López Obrador y Jesús Silva Herzog- pues así lo consideré conveniente.

²⁵ Ibid

²⁶ Discurso pronunciado por Santiago Creel en la plaza Rió de Janeiro, Col. Roma, 26 de enero del 2000.

Propuestas de Gobierno para el Distrito Federal		
Andrés M. López Obrador (PRD)	Jesús Silva Herzog Flores (PRI)	Santiago Creel Miranda (PAN)
CORRUPCIÓN		
Crear Contralorías ciudadanas en todos los niveles e instancias del gobierno, con el derecho de pedir la rendición de cuentas y con facultad de auditar y denunciar ante las autoridades competentes a quienes cometan actos de corrupción. Se trata de entregar a la sociedad la vigilancia del uso de sus impuestos.	Promover la reforma constitucional para que la ciudad cuente con un órgano superior de fiscalización, autónomo e independiente de los tres Poderes de la Ciudad. Estudiar la creación de un consejo de Rendición de Cuentas integrado por personalidades de reconocido prestigio.	Crear todo tipo de instrumentos jurídicos y administrativos para el combate a la corrupción, la discrecionalidad y la impunidad sobre actos ilícitos cometidos por los servidores públicos, y establecer mecanismos que garanticen la eficiencia del trabajo de las distintas dependencias gubernamentales.
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL		
Impulso Definitivo a la recuperación de la plena soberanía del D.F. mediante diversas acciones; pugnar en el Congreso de la Unión por la conversión del Distrito Federal en un Estado más de la Federación, con plenos poderes y facultades, regido por una Constitución local que establezca las atribuciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en concordancia con el Pacto Federal y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Promover la transformación de las delegaciones políticas en municipios regidos por el Art. 115 Constitucional y la entrega de los recursos federales correspondientes a los ramos 20 y 33 del presupuesto federal		Establecimiento de un nuevo arreglo político-institucional en el Distrito Federal que se concrete en los siguientes aspectos: a) la conversión del DF en un nuevo estado de la Federación; b) la redefinición de la presencia de los Poderes Federales en el territorio del nuevo estado; c) que el actual DF siga siendo la capital de la República; d) crear Poderes Locales con plenitud de facultades y total autonomía; e) transformar a las actuales delegaciones políticas en municipios y; f) establecer mecanismos efectivos de coordinación metropolitana, que permitan aplicar políticas adecuadas a las particularidades originadas en la magnitud humana y económica de la Ciudad de México.
GOBERNABILIDAD		
Poner en marcha un sistema integral de planeación del DF que armonice los objetivos de desarrollo urbano-ambiental, social y económico. Para ello, impulsará las propuestas necesarias para darles mayores atribuciones a los ciudadanos y a la Asamblea Legislativa en esta materia. Sólo así se podrá garantizar que el instrumento principal de planeación-el Plan o Programa General de Desarrollo -sea efectivamente la expresión de un acuerdo social que compromete a todos.		Incrementar la capacidad de la capital en función de aumentar su capacidad para atender y resolver los problemas del Distrito Federal, de hacer guardar el orden público, de actuar de manera imparcial en los conflictos que se susciten y fungir como instancia mediadora y de diálogo para solucionar controversias. además de considerar siempre los potenciales efectos políticos de sus acciones que pudieran minar las capacidades de la administración y convertir sus actos en factores más perjudiciales que benéficos.

SEGURIDAD PÚBLICA		
<p>Promover la participación ciudadana en la elaboración, control y supervisión de los programas de combate a la delincuencia y procuración de justicia; contar con cuerpos de seguridad profesionales, honestos y con vocación de servicio a la comunidad. Reformas en el Estatuto de Gobierno para que el sistema de seguridad pública y procuración de justicia sean administrados por el gobierno local y no dependan, como hasta ahora, del Ejecutivo federal. Reforma integral del sistema de seguridad pública y procuración de justicia, que suponga: la concertación de acciones en todos los niveles para garantizar la seguridad.</p>	<p>Diseñar un programa emergente de seguridad y justicia, con acciones inmediatas de rápido efecto y otras con resultados de más largo alcance. Asignar los recursos necesarios a la lucha por la seguridad: el mayor gasto del presupuesto del gobierno será destinado a la seguridad pública.</p>	<p>Transformación de las instituciones de procuración e impartición de justicia en el DF a partir de la renovación del marco social que las rige de la transformación institucional de su estructura y funciones, de la profesionalización de los servidores públicos que laboran en ellas y del combate frontal contra los vicios que obstruyen su trabajo eficaz.</p>
SERVICIOS PÚBLICOS		
<p>Aumento al transporte público (metro y trolebús) en proporción al del salario mínimo: subsidio al precio de la lecha Liconsa y de la tortilla para las familias desprotegidas, así como en sus pagos de agua y predio; programa de desayunos escolares en los niveles preescolar y primaria en las colonias más pobres de la ciudad; servicios médicos y medicamentos gratuitos en los servicios de salud del gobierno del DF para personas con escasos recursos y para enfermos con tratamientos costosos como el VIH-Sida y cáncer, y programas de atención a indigentes.</p>	<p>Incorporar y acelerar las modificaciones con carácter de obligatorio a los reglamentos de construcción y transporte público del DF para la adopción de criterios de accesibilidad y desplazamiento, infraestructura y tecnología que facilite el uso de los servicios que ofrece la Ciudad</p>	<p>Aplicación de proyectos específicos para extender la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos de que dispone la ciudad; generando bienes que satisfagan cada vez mejor las necesidades de los distintos segmentos de la población, permitiendo a su vez un buen aprovechamiento de los recursos destinados a prestación de servicios públicos y con criterios de desarrollo sustentable.</p>
EMPLEO		
<p>Emprender actividades estratégicas de fomento económico para generar empleo e incrementar los ingresos; aprovechar productivamente que el gobierno del DF es uno de los principales compradores del país y que emplea a más de 200 mil personas. Insertar el desarrollo del DF en una visión metropolitana y megalopolitana, atendiendo a las potencialidades que se generen con un proyecto conjunto; estrechar la colaboración entre los siete gobiernos estatales y los agentes económicos de la Región Centro de México, en la que actualmente habitan 26 millones de personas y se produce el 42% del Producto Interno Bruto, a fin de construir juntos una región económica integrada, sustentable y competitiva.</p>	<p>Promover programas de empleo y capacitación laboral, con acciones concertadas entre el gobierno de la ciudad y los empresarios del Distrito Federal. Instrumentar una política de empleo que utilice instrumentos múltiples: programas de obra pública, promoción del empleo par el sector privado, dándole mayor flexibilidad al mercado de trabajo dentro de normas, estableciendo mecanismos mixtos de capacitación a lo largo de la vida del trabajador y facilitando la contratación a través de bolsas de trabajo delegacionales.</p>	<p>Establecimiento de programas que generen empleo con base en: a) fortalecimiento de los procesos de formación humana y capacitación laboral; b) redistribución de atribuciones del gobierno federal a la autoridad local en materia económica que permitan al gobierno del DF ofrecer estímulos a la inversión, y c) promoción de la justicia laboral, la libertad sindical y los instrumentos que garanticen condiciones satisfactorias en materia de salario, condiciones de trabajo y protección del empleo.</p>

POBREZA		
Asignación inicial de 11 % del presupuesto de la ciudad a acciones específicas para frenar el empobrecimiento. Instrumentar medidas concretas de apoyo a la economía familiar y programas de asistencia social y garantizar los recursos requeridos. El acceso a estos programas es un derecho de los grupos desprotegidos y no una dádiva a ser usada discrecionalmente con fines políticos y clientelares.	El combate a la pobreza se emprenderá mediante cinco líneas de acción, instrumentos de política de carácter general, para lograr la recuperación económica y el crecimiento del empleo.	Adopción de medidas conducentes a que la política social y demás acciones dirigidas a la población que vive en la pobreza en el Distrito Federal, dejen de ser solo compensatorios y asistenciales y se enfoquen como verdaderas acciones de desarrollo humano.
SALUD		
Integración funcional de todos los servicios de salud al gobierno del DF. Optimizar el uso de los recursos, mejorar instalaciones y equipar adecuadamente los centros de salud y hospitales, ampliar la infraestructura y la planta de personal en las zonas periféricas donde hay rezago y se concentra la población más necesitada. Revisar el convenio de descentralización de 1997 a fin de garantizar un sistema de atención integral de los tres niveles a incrementar las transferencias federales.	Diseñar políticas públicas que articulen de manera integral los esfuerzos de las instituciones del sector salud y de las organizaciones privadas para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios, equilibrando la cobertura en las 16 delegaciones y atendiendo de manera especial a los capitalinos con menores recursos. Aumentar el personal médico y de enfermería y mejorar sus ingresos, prestaciones y niveles de capacitación.	Impulso a un sistema de coordinación eficiente para ofrecer un sistema de salud integral para los habitantes de la Ciudad de México.
TRANSPORTE		
Mantener estables los precios del metro y de los trolebuses en continuidad a la política de subsidio a la sociedad; mejores unidades para el transporte público y establecimiento de rutas racionales en cuyo diseño se consideren las necesidades de la mayoría para disminuir el tiempo invertido en transporte y transbordos que tanto afectan el costo; trato digno y seguridad a pasajeros mediante la aplicación de medidas que contribuyan a mejorar estos aspectos con el apoyo de los concesionarios.	El metro será la columna vertebral del sistema de transporte, debiendo ser continuado en su sexta etapa, la cual comprende las líneas 7 y 8, la construcción de la línea 12, además de la conclusión de la línea B. Impulsar el transporte público de capacidad media como autobuses, trolebuses, trenes ligeros y transporte eléctrico, impulsando nuevos proyectos de transporte colectivo no contaminante como el Ecotren. Reiniciar inversiones en obras de vialidad, tanto obras de alcance mayor como el periférico exterior como obras viales con soluciones imaginativas y de bajo costo	Revisión amplia del marco jurídico a institucional en materia de transporte, a fin de iniciar las acciones conducentes a volver más amplia y eficiente la cobertura del transporte público y del sistema vial de la ciudad.

URBANIZACIÓN		
<p>Alentar el repoblamiento de delegaciones con servicios como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza y detener el crecimiento poblacional en zonas de tierra fértil y áreas verdes. Preservación de reservas ecológicas planteando alternativas a los asentamientos humanos ya ubicados en estas zonas y, en general, el crecimiento de la ciudad. Prioridad a la planeación integral de los poblados rurales; ordenar el crecimiento irracional de las áreas urbanas no sólo dentro del Distrito Federal, sino de la zona metropolitana.</p>		<p>Revisar y reformar el marco jurídico a institucional del desarrollo urbano vigente en la Ciudad de México a efecto de definir reglas claras, combatiendo por un lado la discrecionalidad existente por parte de las autoridades, así como para establecer bases sólidas de un programa integral para el desarrollo urbano y el reordenamiento de la estructura urbana.</p>
VIVIENDA		
<p>Promover programas emergentes y de mediano plazo de construcción de viviendas, principalmente destinada a los sectores populares mediante un esfuerzo concertado entre los adores involucrados: gobierno del DF; organismos de vivienda locales y federales, organizaciones sociales y los propios demandantes de vivienda, empresas constructoras a inmobiliarias, banca comercial y de desarrollo y agencias internacionales de desarrollo. Adecuación del marco jurídico para garantizar la rectoría del gobierno y una serie de acciones específicas para orientar el poblamiento, mantener el equilibrio ecológico, ahorrar el agua y garantizar el beneficio social. Utilización de las reservas territoriales del gobierno del DF; freno a la especulación con el terreno urbano, política de subsidios dirigida a familias de bajos ingresos, estímulos a la autoconstrucción de vivienda emprendida por las familias con créditos pequeños y accesibles, materiales de bajo costo, simplificación de trámites asesoría.</p>	<p>Diseñar un programa de vivienda que articule los esfuerzos que realizan los fondos y los organismos públicos, así como los promotores privados y los bancos, para aumentar la capacidad de construcción y autoconstrucción de vivienda de la Ciudad de México. Consolidar el Instituto de Vivienda, absorbiendo las funciones de las instituciones y fideicomisos del Distrito Federal en la materia, así como promover mecanismos financieros novedosos que atiendan a todos los sectores, poniendo énfasis en la población de menores ingresos.</p>	<p>Desarrollo de una política social específica de apoyo a la vivienda destinada a generar las condiciones necesarias para que el mayor número de personas poses, o esté en posibilidades de adquirir su vivienda en propiedad, respetando la decisión de cada familia para la compra del inmueble o no, y un porcentaje mayor del presupuesto de la ciudad para los programas gubernamentales destinados a la construcción de viviendas de interés social a interés medio.</p>

MEDIO AMBIENTE		
<p>Prioridad a la preservación de las zonas boscosas y otras áreas verdes del DF; generación de empleos productivos que permitan a los ejidatarios y comuneros dueños del bosque obtener ingresos acordes con las zonas en las viven, sin vender sus tierras; establecer proyectos agrícolas que permitan el desarrollo sustentable en Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y parte de Alvaro Obregón y promover la Ley de Desarrollo Rural para el DF; disminuir la erosión por vientos a través de prácticas agrícolas alternativas; continuidad a los programas de prevención de incendios y reforzar la rehabilitación ampliación de áreas verdes.</p>	<p>Evaluar todos los programas sectoriales del gobierno de la ciudad desde el punto de vista de sus impactos ambientales. Evaluar los programas ambientales conforme a su desempeño y a los resultados obtenidos, no conforme a los recursos que se gastan. Aplicar las leyes con rigor para proteger las zonas de conservación ecológica, cuidar los recursos naturales y disminuir la contaminación del aire y del agua. Fortalecer a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Crear una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Ambientales dentro de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p>	<p>Adopción de medidas destinadas a frenar el deterioro del medio ambiente en forma corresponsable y coordinada con el gobierno federal y las autoridades locales de entidades vecinas, promoviendo el establecimiento de condiciones jurídicas e institucionales que permitan comenzar con la recuperación de ecosistemas y niveles de calidad ambiental adecuados.</p>
EDUCACIÓN		
<p>Crear la Secretaría de Educación Pública del DF. Consensar los términos de la transferencia de los servicios educativos para garantizar financiamiento suficiente y condiciones de trabajo dignas para los maestros; cobertura completa de la educación preescolar y secundaria obligatoria; facilitar el acceso y la permanencia en la educación básica mediante la construcción de nuevas escuelas en la periferia. Aplicación de recursos presupuestales al mantenimiento de las instalaciones escolares, a la distribución gratuita de libros de texto de secundaria y a la dotación de desayunos escolares a niños de bajos ingresos; estímulos a maestros en las colonias pobres; y becas para niños y niñas de familias desprotegidas.</p>	<p>Realizar la descentralización educativa para que la ciudad se haga cargo de los servicios de educación básica; garantizar que cada niño y cada joven tenga oportunidad para realizar sus estudios en un sistema educativo con alta calidad con prioridad a la etapa preescolar y básica; promover los sistemas de educación abierta y continua; vincular los lazos entre el sector educativo y el productivo. Crear universidades tecnológicas en puntos estratégicos de la ciudad.</p>	<p>Reorganizar el sistema educativo, incluyendo no sólo el nivel básico, sino también los niveles medio, superior y especial, a fin de convertirlo en un proceso de formación de mucho mayor calidad eficacia y participación social, en particular la de los padres de familia, considerando que tradicionalmente en la educación pública del país y particularmente del DF, se ha menospreciado su participación, de manera que sean tomados en cuenta, tanto en la toma de decisiones de las escuelas, como en el conjunto del sistema de educación pública.</p>

* Debate 30 de mayo del 2000. Información de la Campaña de Santiago Creel Miranda, proporcionada por el Partido Acción Nacional

Cabe señalar que días antes del debate Andrés Manuel López Obrador se perfilaba como el candidato puntero en las encuestas que realizaban diversos medios de comunicación y empresas privadas.

Considero que este debate fue decisivo para la mayoría del electorado, pues Andrés Manuel López Obrador fue quien mejores propuestas presentó para el Distrito Federal.

2.4 ENCUESTAS Y SONDEOS

Las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México se perfilaban como una victoria de la sociedad sobre los medios. Tal era el sentido del ambiente electoral que en ese momento orientaba el sentido del voto de los capitalinos. Tal era también, la percepción de la recuperación que la sociedad tiene del medio en que habita.

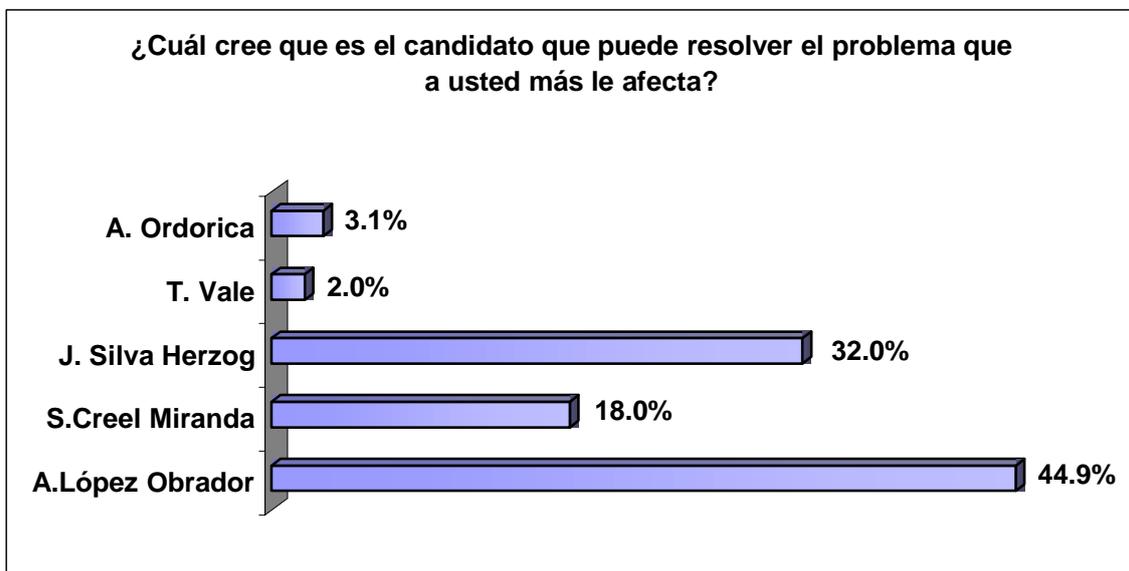
La Fundación Arturo Rosenblueth, se propuso como objetivo captar una instantánea de la situación que privaba entre la población de esta gran metrópoli en un momento relativamente próximo a la elección del Jefe de Gobierno.

Para ello diseñó una encuesta para ser aplicada durante el mes de junio en las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal, buscando obtener la percepción de la población respecto de los principales temas que constituyen la agenda de gobierno y el ambiente que rodea a los candidatos para encabezarlo.

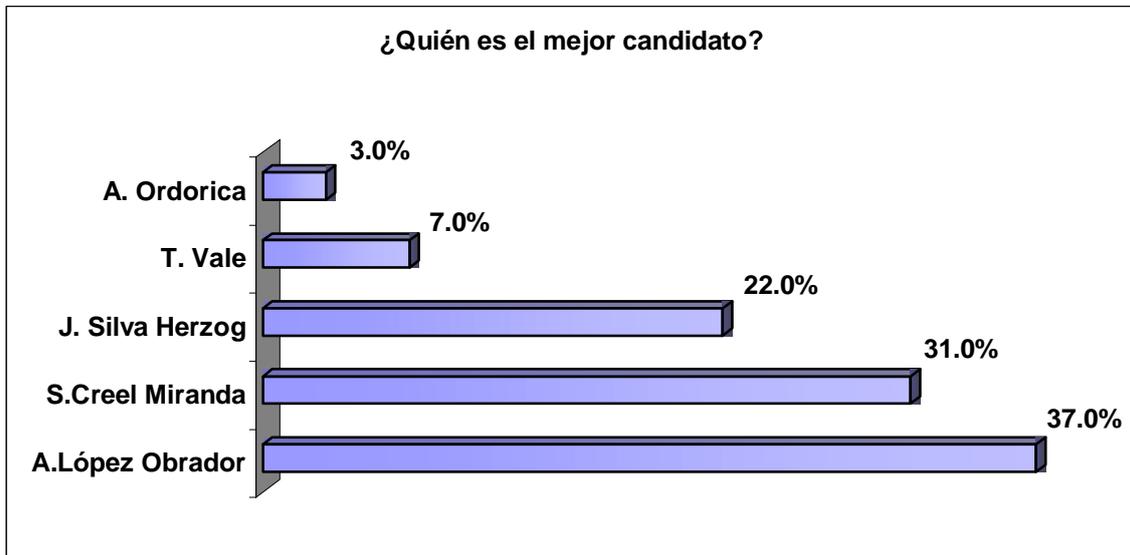
El estudio, que abarcó también la imagen de los partidos y los candidatos, muestra que la confianza otorgada a las primeras autoridades electas de la ciudad, se ha restablecido y que existe la plena voluntad del refrendo. Ello constituye, sin lugar a dudas, una clara muestra de racionalidad política por parte de los electores, sometidos desde tiempo atrás, a un salvaje proceso de desinformación.

El estudio de opinión buscó conocer las expectativas que los ciudadanos del Distrito Federal pudieran manifestar acerca de los candidatos al Gobierno de la Ciudad. Para ello, se les consultó respecto de quién, en su percepción, podría resolver los problemas que les preocupan. El resultado fue congruente con los de las encuestas que recientemente

habían abordado el tema de las preferencias electorales conforme se acercaba el fin de las campañas políticas, siendo Andrés Manuel López Obrador quien obtuvo el mejor puntaje.



En congruencia con la capacidad atribuida a Andrés Manuel López Obrador para la solución de los problemas, la población objetivo en otra parte de la encuesta, manifestó tener una mejor opinión de él por sobre el resto de los candidatos.



Buscando conocer la percepción de los ciudadanos sobre las cualidades específicas de los candidatos, el estudio permite establecer que quien presenta la mejor imagen ante el electorado es el propio López Obrador, para este fin se pidió a los entrevistados que emitieran su opinión acerca de cuatro cualidades propuestas: honestidad, liderazgo, cercanía y preocupación por el pueblo, así como la capacidad para gobernar a esta ciudad, por cada uno de los principales candidatos.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

CUALIDAD	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Honestidad	18%	24%	27%	18%	8%
Liderazgo	19%	24%	25%	20%	7%
Cercanía y preocupación por el pueblo	18%	22%	24%	21%	9%
Capacidad para gobernar la ciudad	19%	21%	24%	21%	9%

Los valores más reconocidos en el candidato Andrés Manuel López Obrador se ubican, según las respuestas, en su liderazgo y honestidad. Con escasa diferencia se califica su cercanía y preocupación por el pueblo. Son evidentemente las mejores calificaciones otorgadas a alguno de los tres candidatos.

JESÚS SILVA HERZOG

CUALIDAD	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Honestidad	11%	15%	28%	28%	13%
Liderazgo	14%	17%	23%	29%	12%
Cercanía y preocupación por el pueblo	10%	11%	24%	33%	17%
Capacidad para gobernar la ciudad	13%	13%	22%	30%	18%

Puede observarse que la mejor calificación que obtuvo en la percepción de la población el candidato del PRI, se ubica en aquella que se refiere al "liderazgo" y que la más baja se le otorga en relación a su "cercanía y preocupación por el pueblo".

SANTIAGO CREEL MIRANDA

CUALIDAD	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Honestidad	8%	14%	29%	27%	15%
Liderazgo	9%	12%	26%	31%	17%
Cercanía y preocupación por el pueblo	7%	10%	25%	31%	20%
Capacidad para gobernar la Ciudad	8%	12%	23%	30%	21%

Las calificaciones concedidas al candidato Santiago Creel Miranda, todavía menores a las otorgadas al candidato del PRI, reflejan el juicio del electorado al emitir sus preferencias electorales. Su calificación más baja, se ubica en la cercanía y preocupación por el pueblo y la relativamente más alta es otorgada en relación a su honestidad.

Los indicadores ofrecidos por la encuesta de la Fundación Arturo Rosenblueth apuntaron en el sentido de conservar al Partido de la Revolución Democrática en el gobierno de la Ciudad de México.

Durante la jornada electoral del 2 de julio Santiago Creel se mostró satisfecho por los resultados, pues en un principio se hablaba de un “*empate técnico*” entre el candidato del PRD y el candidato Alianza por el Cambio; una vez que se dieron a conocer los resultados oficiales, dio una conferencia de prensa en donde declaró: “*Felicito a todos mis contendientes, por su participación democrática en este proceso electoral, y al próximo Jefe de Gobierno lo saludo, esperando que podamos construir, junto con las demás*

fuerzas políticas de la capital, un mejor futuro para los habitantes de nuestra querida ciudad de México.

Felicito, también, a los ciudadanos del Distrito Federal, por su copiosa y entusiasta participación en este proceso electoral. Agradezco muy especialmente a los más de un millón de electores que confiaron en el proyecto de la Alianza por el Cambio. Esa confianza nos estimula para seguir trabajando intensamente por una mejor Ciudad de México, donde alcancemos, por el bien de todos los que aquí vivimos, mejores condiciones de bienestar, de seguridad y de justicia y, especialmente, para aquéllos que menos tienen.

Debo decirles que quienes conformamos la Alianza por el Cambio, que estamos entusiasmados por el extraordinario resultado que obtuvimos en nuestra ciudad. Las cifras disponibles nos arrojan tendencias a favor de nuestros candidatos en muchas delegaciones y también en numerosos distritos. A todos ellos, una felicitación por su extraordinario trabajo. Cada uno de ellos, sabrá honrar la palabra dada y los compromisos asumidos a lo largo de la intensa campaña que realizamos.

Hoy también es momento de agradecer a todos aquellos que se comprometieron su esfuerzo, con su tiempo, con su talento y con su entrega y, particularmente aquellos que estuvieron trabajando en la coordinación de la campaña política, por casi un año, ya, por cierto, contando el tiempo de precampaña y después de la campaña política.

También agradezco de forma muy particular a mi partido, al Partido Acción Nacional, a sus dirigencias, a sus militantes, a sus simpatizantes y muy particularmente al presidente del Comité Regional, al Ing. José Luis Luege Tamargo, a su Secretario, al Dr. Antonio Díaz, aquí presentes.

Igualmente doy las gracias a mis amigas y amigos del Partido Verde Ecologista de México.

Tampoco puedo dejar de lado a todas las organizaciones políticas y de ciudadanos que se adhirieron a la Alianza por el Cambio.

Asimismo, es justo reconocer el profesionalismo, la objetividad y el esfuerzo de las reporteras y reporteros que aquí están presentes, pero también para aquellos que en este momento no lo están y que nos acompañaron a lo largo de toda nuestra campaña política. Agradezco, muy particularmente, su trato siempre cordial y respetuoso.

A todos los que confiaron en la Alianza por el Cambio, no pierdan de vista que nosotros ya contamos con ustedes, y ahora ustedes, saben que siempre van a contar con nosotros.

Muchas gracias.²⁷

²⁷ Discurso pronunciado por Santiago Creel en conferencia de prensa en el Comité Regional del PAN capitalino, 3 de julio del 2000

CAPÍTULO III

PLATAFORMA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

Alianza por el Cambio

Los ciudadanos que habitamos en el Distrito Federal, observamos día a día las carencias y los diversos problemas que existen a nuestro alrededor; cuando emitimos nuestro voto en las urnas generalmente lo hacemos a favor de los candidatos que presentan las mejores propuestas, o al menos por aquellos que pensamos les darán solución a dichos problemas.

En este capítulo haré mención de los problemas que aquejan al Distrito Federal, y de las soluciones que Alianza por el Cambio proponía para cada uno de ellos, es importante señalar que las propuestas aquí escritas no son todas las que Alianza por el cambio propuso, realice una selección y sólo menciono las que considere mas interesantes.

3.1 AGUA

En la ciudad de México existen varios problemas en torno al uso del agua, mencionare los más importantes.

El problema más grave que afrontará la Ciudad de México en el mediano y largo plazos será cómo garantizar el abasto de agua para una población creciente y en una metrópoli que ha manejado en forma inadecuada los recursos hídricos de que dispone en los últimos años.

El hecho de que en la actualidad el suministro de agua de la ciudad implique traer un alto porcentaje de los requerimientos de líquido de cuencas externas al Valle de México, lo convierte en un problema en cuya solución tienen que concurrir el *gobierno federal*, así como los de los estados de México, Hidalgo, Morelos y Guerrero.

Es incipiente el uso de aguas pluviales como fuente de abastecimiento para la ciudad, las cuales representan un volumen mucho mayor a la demanda de agua de la población y la industria existentes en el Valle de México.

Uno de los mayores problemas que enfrentamos en este caso es la carencia de una cultura de cuidado y uso eficiente del agua en la mayor parte de la población de la Ciudad de México.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre el uso del agua en la Ciudad de México son, entre otras:

- Promover la revisión y ratificación del convenio entre la federación y los gobiernos del Distrito Federal y estados vecinos en materia de agua, mediante los cuales se garantiza tanto el suministro del agua para el Valle de México.
- Acordar con el gobierno federal y las autoridades de estados vecinos la situación actual y condiciones de operación del sistema de drenaje profundo, a fin de asegurar una adecuada operación del mismo y regular su impacto ambiental en la cuenca del Río Pánuco.
- Impulsar el proyecto "Ciudad Lacustre" a fin de recuperar el balance hídrico en el Valle de México, adecuar el manejo del agua a las condiciones naturales de la cuenca y usar el agua en forma sustentable.

- Aplicar las medidas que permitan reducir en forma gradual el desperdicio en el consumo de agua, tales como el reforzar el programa de detección de fugas no visibles. la promoción de instalación de sistemas de reuso de aguas, así como el vigilar el cumplimiento de las sanciones.

3.2 BUEN GOBIERNO

Como bien es sabido, a lo largo de su historia el Distrito Federal ha sido gobernado por una estructura gubernamental y administrativa diseñada con criterios de control político, así como una constante improvisación, descoordinación, burocratismo, ineficacia y corrupción observables en casi todas las áreas del gobierno capitalino.

En la actualidad, la administración pública del Distrito Federal es una estructura sumamente ineficiente a incapaz para atender y resolver los problemas de los habitantes de la capital, tales como: inseguridad, trámites administrativos, transporte público, contaminación, etc. Puedo decir que es una constante la baja calidad en la prestación de bienes y servicios del Gobierno del Distrito Federal y en las actuales delegaciones políticas, así como la prepotencia, la corrupción y el burocratismo que ostentan muchos funcionarios que se dicen "servidores públicos".

En la administración de la ciudad prevalece la carencia de una cultura, normas y estándares de eficiencia, eficacia, responsabilidad y honestidad entre el personal gubernamental. Problemas como la inexistencia del servicio civil de carrera, la falta de profesionalización de los servidores públicos, el nombramiento en cargos de dirección de gente que desconoce

por completo las funciones que debe realizar y la contratación de personal por razones familiares, de amistad, o de influencia sin exigir mínimos de preparación y experiencia dan como resultado una mala administración de los proyectos de modernización y reorientación de las acciones y políticas que emprende el gobierno de la ciudad.

Las propuestas de Alianza por el Cambio para mejorar el desempeño del Gobierno del D.F., son entre otras:

- Proponer la reforma del artículo 122 constitucional en el sentido de convertir a las actuales demarcaciones territoriales (delegaciones) en municipios, que cumplan con funciones de gobierno propias y que se realicen de manera autónoma en materia de prestación de servicios públicos, además de que se les asignen en forma gradual las capacidades fiscales y administrativas que corresponden a los ayuntamientos del país conforme al artículo 115 constitucional.
- Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública y demás leyes y reglamentos aplicables en la materia a efecto de promover la redefinición de funciones, la reorganización de oficinas y la modernización de los procedimientos en todas las áreas de la administración pública del DF, con lo cual se sienten las bases de una más eficiente y eficaz respuesta de las exigencias ciudadanas.
- Presentar una iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera, en la cual se fijen los criterios y métodos de reclutamiento, selección, capacitación, percepciones e incentivos, así como la evaluación del desempeño de los servidores públicos adscritos a las distintas áreas que conforman a la Administración Pública del Distrito Federal.

- Diseñar y aplicar un proyecto de reforma administrativa dirigido a la reorganización completa del Gobierno del Distrito Federal, para que las funciones sustantivas que corresponden a cada secretaría, dirección a área, se dirijan a la gestión de bienes públicos y la solución de problemas y no al mantenimiento de estructuras de clientela política, corporativas o para el beneficio de los funcionarios responsables de las oficinas gubernamentales.
- Presentar una iniciativa de Ley de Planeación para el Distrito Federal a fin de sentar las bases para la correcta realización de estos procesos.

3.3 COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Uno de los mayores problemas que aqueja a la ciudad es sin duda alguna la corrupción, el cual, deviene de la administración pública y de la vida política de la ciudad, y tiene como causas la impunidad, los deficientes mecanismos de vigilancia, auditoría y fiscalización, el exceso y poca claridad de los distintos trámites que tienen que realizar los ciudadanos, asociaciones y empresas ante las diversas instancias gubernamentales, la enorme discrecionalidad con la que ejercen su responsabilidad los funcionarios públicos y la existencia de un marco jurídico que da pie a que los procesos de denuncia sean complicados, lentos y complejos, los males generan apatía, desánimo e, incluso, orillan a los particulares en actos de corrupción al no haber alternativa para cumplir con sus trámites y satisfacer sus necesidades de manera honesta. Además se ha arraigado una cultura de corrupción en importantes segmentos de la población, lo que ha contribuido al fortalecimiento de este fenómeno.

Las propuestas de Alianza por el Cambio para el combate a la corrupción en el D.F. son, entre otras:

- Proponer las reformas que sean necesarias a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, reglamentos de gobierno, así como a las normas para la presentación de la Cuenta Pública y la operación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, para sentar las bases de una profunda reforma de los órganos encargados de la vigilancia, auditoría y fiscalización del Gobierno de la Ciudad y las demarcaciones territoriales, que posibilite una gestión honesta en las oficinas públicas.
- Establecer mecanismos que permitan la revisión del gusto de manera concomitante a su ejercicio por parte de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, para asegurar que las obras públicas que se reportan como totalmente concluidas, sean adecuadamente fiscalizadas en el mismo año de su ejecución.
- Crear el Código de Procedimientos Administrativos del DF, así como revisar las demás leyes, reglamentos y manuales en la materia con el fin de impulsar la transparencia, flexibilidad y efectividad en la actuación de las autoridades administrativas en beneficio de la población en general.
- Redefinir el sistema de auditoría y control de la gestión gubernamental en el Distrito Federal a fin de permitir una honesta y eficaz vigilancia de la gestión del Jefe de Gobierno y la administración pública local, por parte de los diputados locales y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF. La organización de este sistema deberá evitar vicios tales como permitir que un sólo partido político quede en la situación de ser juez y parte por el hecho de encabezar tanto al órgano Ejecutivo como al Legislativo, retrasar la integración de la
-

cuenta pública, la revisión de la misma con más de un año de retraso y la imposibilidad de efectuar una fiscalización en forma simultánea al ejercicio del gasto.

3.4 CONTAMINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La situación ambiental del Valle de México en los últimos años se caracteriza por el constante deterioro del medio ambiente y el subsuelo lo cual se percibe en los siguientes fenómenos: una progresiva afectación y pérdida de las áreas de conservación ecológica a causa de la creación de asentamientos humanos irregulares, la pérdida de los bosques por tala inmoderada, el constante incremento en el uso de combustibles para vehículos, depósitos de basura inadecuados, la erosión de zonas desprovistas de capa vegetal y la quema de todo tipo de objetos.

Los programas de verificación de emisiones contaminantes en la industria y los vehículos, así como los planes de contingencia ambiental, son cuestionables por los costos que representan, por la posibilidad de evadirlos vía simulación o corrupción, por la discrecionalidad en su aplicación -sobre todo en el caso de la industria-, así como por las dudas existentes sobre la efectividad de los mismos para reducir los niveles de contaminación atmosférica.

Mientras que el medio ambiente del Valle de México está cada vez más contaminado no se han dado los pasos para establecer políticas generales y coordinadas entre la federación y los gobiernos locales, destinados a generar un modelo de vida fundado en el aprovechamiento del medio, donde las autoridades y particulares asuman su corresponsabilidad.

Las propuestas de Alianza por el Cambio para el aprovechamiento sustentable del medio ambiente en el D.F. son, entre otras:.

- Proponer en el Congreso de la Unión, la Asamblea Legislativa del DF y los Congresos Estatales de entidades vecinas, la homologación de leyes y reglamentos en materia ambiental vigentes para todos los habitantes, empresas y autoridades existentes en el Valle de México, así como el señalamiento claro de la autoridad responsable de prevenir y en su caso retirar las invasiones en el área de conservación ecológica.
- Establecer acuerdos metropolitanos para el manejo de la basura, clausurar en forma paulatina los tiraderos a cielo abierto y construir rellenos sanitarios controlados.
- Revisar la normatividad y la aplicación de los programas de verificación vehicular, hoy no circula y de contingencia ambiental, con el fin de mejorarlos y actualizarlos, con una minuciosa consideración de la relación costo / beneficio de su aplicación.
- Realizar las inversiones destinadas a promover la separación de los residuos sólidos en su lugar de producción, a la operación de fabricas de reciclaje, a la construcción de rellenos para la disposición final de desechos sólidos a escala urbana, así como para el tratamiento doméstico de los desechos orgánicos.
- Desarrollar un programa de educación ambiental de carácter itinerante que vaya a las escuelas de todos los niveles y que recoja las principales sugerencias a ideas de las comunidades escolares para el manejo v tratamiento de la problemática ambiental.

3.5 COORDINACIÓN METROPOLITANA

La manera en como se ha ido “extendiendo” la ciudad nos muestra que existe descoordinación en las políticas urbanas entre el Distrito Federal y el estado de México,

así como entre las delegaciones y los municipios conurbados: aspectos como la vialidad, el transporte, el combate a la contaminación, el servicio de seguridad pública y la integración de redes de servicios públicos entre otros.

Pretender que la eficacia de las políticas y la coordinación metropolitana se produzcan en función de medidas aisladas tomadas por las autoridades locales de las entidades que coinciden en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México es una irresponsabilidad; el resultado de este esquema será siempre la puesta en marcha de políticas no coordinadas y posiblemente contradictorias entre sí, lo cual se traduciría sin duda en el deterioro de la calidad de vida de los habitantes de la metrópoli.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre coordinación metropolitana en la Ciudad de México son, entre otras:

- Presentar una iniciativa de Ley Reglamentaria del Artículo 115 Constitucional en Materia de Coordinación Metropolitana, a fin de establecer las bases para la creación de la figura de la Gerencia de la Ciudad -como un cuarto ámbito de Gobierno- la cual sería un mecanismo de coordinación a cargo de un grupo de municipios de una o de varias entidades federativas, propuesta que deberá ser de aplicación general y no limitarse al caso de la Zona metropolitana de la Ciudad de México.
- Reformar el Artículo 122 Constitucional para desaparecer las comisiones metropolitanas.
- Impulsar la aprobación de un Acuerdo de Coordinación Metropolitana del Valle de México. que dé origen al órgano de coordinación "Gerencia de la Ciudad de México" entre los municipios y demarcaciones que formen parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; se debe estimular a que todos ellos se incorporen al acuerdo.

- Promover la concurrencia de las autoridades estatales y federales en el Acuerdo de Coordinación Metropolitana en función de contribuir, desde sus ámbitos propios de responsabilidad, al cumplimiento de los objetivos de coordinación.
- Establecer que el titular del órgano de coordinación sería designado mediante acuerdo tomado por representantes de los municipios mediante un sistema proporcional de votación en función a la población radicada en su territorio y en la cantidad de recursos que aporten.
- Proponer que queden bajo la responsabilidad del órgano de coordinación las siguientes facultades de Gobierno: prestación de servicios públicos, ejecución de obras de planeación del desarrollo urbano y protección al ambiente.

3.6 DEPORTE

La actividad deportiva en nuestra ciudad muestra una serie de problemas tales como la interferencia y obstaculización de programas deportivos entre organismos públicos y privados, la insuficiencia de programas, objetivos, normas y recursos financieros destinados a la actividad deportiva, e incluso la falta de uniformes y, equipos necesarios para que los deportistas desarrollen sus actividades.

En materia de instalaciones deportivas hace falta equipamiento, la mayor parte de las instalaciones existentes están diseñadas para la práctica de unos cuantos deportes populares, su conservación es costosa y su mantenimiento no constituye una prioridad en los programas públicos del Gobierno de la Ciudad.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre deporte en el D.F. son, entre otras.

- Promulgar una Ley de Educación Física y Deporte para el Distrito Federal, que norme la participación de los organismos públicos y privados vinculados con la práctica del deporte.
- Contemplar en la legislación educativa aplicable al DF, considerar a la educación física y la práctica del deporte como aspecto fundamental del proceso educativo y, dar bases a las políticas y acciones que la Secretaría de Educación Pública tome en ese sentido.
- Promover la creación de centros de estimulación temprana en el ámbito delegacional, para niños de 18 meses de nacidos en adelante, que cuenten con entrenadores preparados para el desarrollo de los movimientos y capacidades psicomotoras en los niños y que les faciliten la práctica del deporte.
- Crear centros de educación física y de medicina del deporte con tecnología y personal preparado para el Distrito Federal.
- Establecer una escuela de entrenadores en el DF en la cual se contraten entrenadores extranjeros que se dediquen a la formación de nuevos entrenadores mexicanos en diferentes deportes.
- Establecer posgrados de especialidades en los programas de formación de recursos humanos en el área de educación física y deporte.
- Desarrollar un Programa de Construcción y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas del Distrito Federal, el cual deberá incluir la construcción de instalaciones deportivas adecuadas para niños y para personas con discapacidad.

3.7 DESARROLLO ECONÓMICO

Son varios los factores que retrasan el desarrollo económico de la Ciudad de México. No hay duda que la regulación administrativa en exceso, la falta de certidumbre jurídica en torno a la propiedad y la inseguridad pública son algunos de los muchos factores que inhiben la inversión en la Ciudad de México.

El crecimiento de la economía informal e ilegal en la Ciudad de México afecta a los comercios formales y legalmente establecidos al representar una competencia desleal, deteriora el sistema fiscal al disminuir el número de contribuyentes, desalienta la inversión en la ciudad.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre desarrollo económico de la Ciudad de México son, entre otras:

- Garantizar la seguridad jurídica de la propiedad privada como condición indispensable para la atracción de inversiones hacia la Ciudad de México. Modernizar la organización y procedimientos que se aplican en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, para respaldar su información, evitar la corrupción y brindar con ello certidumbre a la propiedad privada.
- Desarrollar un programa efectivo de fomento y apoyo a las micro y pequeñas empresas; para ello, es requisito terminar con la reglamentación excesiva y con los trámites y permisos innecesarios que frenan la apertura de estas empresas.
- Crear condiciones para estimular la generación de empleos productivos, al suprimir factores fiscales, legales, reglamentarios o de cualquier otra índole que inhiban la oferta de empleo. El gobierno del DF no creará empleos improductivos que terminen costándole más caros a la sociedad.

- Impulsar los programas de comercio popular, que permitan la construcción de más mercados y plazas en las que pueda ubicarse el comercio informal, generando así ingresos por el uso de espacios o el pago de impuestos y de servicios.

3.8 EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación en el Distrito Federal continúa siendo uno de los temas más urgentes en nuestra sociedad y que requieren de una solución inmediata.

Una parte fundamental de la transformación del sistema educativo del DF es la revalorización del magisterio, ya que en la actualidad ha disminuido su liderazgo social a la par del debilitamiento de sus percepciones salariales y del progresivo rezago de su representación sindical en cuanto a la dignificación y justicia laboral del maestro. Además de lo anterior, son aun incompletos los programas de actualización y desarrollo profesional, lo cual ha ido en detrimento de su prestigio social y su labor educativa, repercutiendo en una baja calidad de la educación.

Respecto a los niveles medio superior y superior, existe un alto índice de demanda insatisfecha, lo que conlleva un fuerte problema de matriculación pendiente en espera de oportunidades.

El sistema educativo del DF adolece de una falta de renovación constante de los planes y programas de estudio a todos los niveles, lo cual impide el logro de una mayor calidad en la enseñanza ciudadana. Asimismo, se carece de un sistema de evaluación efectiva que permita medir el rendimiento del magisterio y de los estudiantes, y comparar la calidad de la educación en la ciudad con la de otros estados de la República y ciudades internacionales.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre educación en el D.F. son, entre otras:

- Promover reformas a las leyes de coordinación fiscal, en el sentido de que contengan criterios y fórmulas claras y equitativas para la distribución de los recursos públicos destinados a la educación y que los mismos se ejerzan en forma directa por los gobiernos estatales.
- Impulsar decisivamente la educación de excelencia estableciendo un sistema de evaluación académica permanente tanto a los profesores como a los alumnos al término de los distintos ciclos educativos y exigiendo que los conocimientos básicos de cada uno sean perfectamente transmitidos y asimilados en el proceso de enseñanza/aprendizaje, en coordinación con las autoridades federales en lo conducente.
- Promover, fomentar, difundir y preservar las manifestaciones culturales entre los habitantes del Distrito Federal, fortaleciendo el acceso a los bienes de cultura, dotando a éstos de las herramientas de ingreso y apreciación de las artes y de las manifestaciones culturales, con el objeto de ampliar su horizonte de comprensión y su aprovechamiento
- Definir el marco jurídico aplicable a la actividad artística y cultural en el Distrito Federal a través del Instituto de Cultura de la Ciudad de México a impulsando la participación social en las actividades culturales
- Promover, en coordinación con el INBA y el INAH la creación de patronatos, para la conservación preservación y difusión de joyas culturales y arquitectónicas del Distrito Federal, por ejemplo: iglesias, edificios con valor histórico y arquitectónico, museos, parques y plazas, sitios arqueológicos, a otros, con el fin de valorar adecuadamente el patrimonio cultural de la ciudad.

- Rediseñar los programas educativos que se desarrollan en el Distrito Federal con el fin de incrementar la calidad educativa de estos procesos, considerando las características particulares de las demarcaciones territoriales pero sin perder de vista el concepto metropolitano.
- Promover la creación de fideicomisos cuyo objetivo sea el otorgar becas para estudiantes de escasos recursos y que cumplan con los requisitos previamente establecidos como buen promedio, entre otros.
- Revalorar y dignificar al magisterio no sólo con reconocimientos sino a través de estímulos económicos y de participación directa en el rediseño de la estructura del sistema educativo, en los consejos escolares y de los programas de enseñanza del DF.
- Diseñar los programas educativos contemplando la vinculación de la enseñanza con el sector productivo, a fin de que la educación y capacitación técnica genere oportunidades laborales y salariales que incrementen el nivel de vida de los habitantes del DF. Asimismo, se establecerán los instrumentos que permitan a los alumnos acceder a una mejor orientación vocacional.

3.9 EMPLEO

Si bien es cierto que las cifras oficiales muestran que la tasa de desempleo abierto en la Ciudad de México es relativamente baja, la realidad es otra y está a la vista de todos los capitalinos.

Además, el índice de desempleo contabiliza como empleados a los ciudadanos que se desempeñan en actividades informales, al tiempo que la generación de empleos formales bien remunerados ha disminuido.

Es claro que una de las más sentidas demandas de los habitantes de la Ciudad de México es la de mantener constantes las oportunidades de acceder a una fuente de trabajo.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre empleo y ocupación en la Ciudad de México son, entre otras:

- Establecer programas que permitan generar oportunidades de empleo con base en tres estrategias a). fortalecer los procesos de formación humana y capacitación laboral que posibiliten el acceso a mejores empleos, a la ocupación por su cuenta y el autoempleo, además de que estimulen la inversión productiva de punta en la ciudad; b). luchar por la redistribución de atribuciones del Gobierno Federal a la autoridad local en materia económica que le permitan al Gobierno del Distrito Federal ofrecer estímulos a la inversión y cumplir con funciones efectivas de promoción de la actividad económica y, c). Promover la justicia laboral, la libertad sindical y los instrumentos que garanticen condiciones satisfactorias en materia de salario, situación laboral y protección del empleo
- Promover la reforma constitucional que posibilite la redistribución de atribuciones en materia económica del Gobierno Federal a la autoridad local, lo cual permita al Gobierno del Distrito Federal ofrecer estímulos a la inversión de la empresa grande, mediana y pequeña, así como la creación de todo tipo de mecanismos de promoción de la actividad económica en la Ciudad de México
- Iniciar una política integral de fomento del empleo, fomentando redes metropolitanas de capacitación, información y realización de ferias de empleo.
- Incentivar el desarrollo de nuevas actividades potencialmente ricas en la creación de empleo, mediante la promoción tanto desde el punto de vista de la demanda, como de la

oferta de los "servicios de proximidad" (por ejemplo, asistencia social, atención a la tercera edad, actividades culturales o ecológicas).

- Promover la actividad productiva de la pequeña empresa dedicada a generar productos con alto grado de imaginación y de alto nivel de calidad. Generar cadenas de producción entre pequeños empresarios en este tipo de productos.
- Fomentar la creación de instituciones financieras dedicadas al otorgamiento de microcréditos para que las personas y familias de escasos recursos puedan realizar actividades productivas en pequeña escala. Establecer a nivel local un programa específico de microcréditos para la mujer, semejantes a los ya establecidos en algunos estados del país.
- Fomentar el acceso a la propiedad de bienes de producción por parte de los trabajadores, obreros y empleados.

3.10 GOBERNABILIDAD

Diversos acontecimientos recientes dan cuenta de que muchos factores de ingobernabilidad han sido favorecidos directamente por la omisión de actos de autoridad. En años recientes, el papel de las autoridades capitalinas para salvaguardar la paz pública en ocasiones se ha limitado a que los elementos policíacos "hagan acto de presencia" en marchas y manifestaciones, lo cual implica no intervenir y, por consiguiente, fomentar acciones ilegales que algunos grupos toman, sabiendo que gozarán de plena impunidad.

Una de las obligaciones inmanentes a toda autoridad es la de representar y atender a los ciudadanos o a los actores sociales por igual.

Entre las funciones más importantes que corresponden a la autoridad está el hacer guardar el orden público.

Las propuestas de Alianza por el Cambio para la gobernabilidad del D.F. son, entre otras:

- Desarrollo y acrecentamiento de la capacidad de atención a demandas ciudadanas por parte de la autoridad constituida, que se traduce en la conservación de la paz y el orden públicos. En la idea de gobernabilidad inciden, por una parte, las capacidades de los gobernantes y, por la otra, el reconocimiento y participación en la gestión pública por parte de los ciudadanos y grupos sociales.
- Adicionar un título a la Ley de Participación ciudadana que establezca los términos y condiciones para la constitución, el funcionamiento, la operación y la supervisión de organizaciones ciudadanas, así como su registro y posibilidades de reconocimiento, financiamiento y apoyo.
- Sancionar las omisiones de la autoridad que impliquen la reducción de los márgenes de gobernabilidad en la ciudad, sobre todo, los que se deban a casos de corrupción, favoritismo o discrecionalidad en la aplicación de la Ley.

3.11 JUSTICIA

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, observamos una clara incapacidad de la institución para perseguir delitos, debido al burocratismo que priva en sus oficinas y que inhibe a los ciudadanos a presentar denuncias sobre los delitos que se cometen, salvo en los casos en que es obligatorio presentar denuncias para dar fe de hechos, cobrar seguros, o justificar la pérdida de documentos; incapacidad debida

también al bajo porcentaje de averiguaciones consignadas, a las deficiencias en la integración de las mismas, además de que casi todas no concluyen con la presentación de los inculpados ante los jueces.

Son patentes las deficiencias en la Policía Judicial del DF, dada la insuficiente formación personal de muchos de los agentes, sobre todo en aspectos jurídicos; del raquitismo de programas de especialización o de preparación en técnicas para el combate a la delincuencia; de la carencia de medios materiales básicos para el cumplimiento de su responsabilidad; así como por la persistencia de rutinas de trabajo viciosas que toleran la incapacidad, el abuso contra los ciudadanos, el cumplimiento discrecional de órdenes de aprehensión, la extorsión flagrante, o la corrupción e infiltración de la delincuencia en la corporación.

La readaptación social sigue siendo uno de los grandes problemas no resueltos en el DF, ya que persisten deficiencias tales como la sobrepoblación, la mezcla de reos indiciados y procesados, la formación de grupos delictivos en el interior de los penales -que controlan la venta de diversos productos entre los que se encuentran el alcohol y las drogas-, la violación sistemática de los derechos humanos tanto de los reos como de los familiares que los visitan, etc.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre justicia en el D.F. son, entre otras:.

- Promover la reforma del artículo 122 constitucional a fin de que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se convierta en una institución autónoma, cuyo titular sea propuesto y nombrado por la Asamblea Legislativa del DF, con lo cual se promoverá que la procuración de justicia tenga un carácter eminentemente técnico y no político.

- Promover la revisión y reformas del marco jurídico aplicable para hacer realidad el acceso expedito, eficaz y gratuito a la justicia en el Distrito Federal, mediante la implantación de nuevos mecanismos en materia de términos procesales, diligenciación de procedimientos y desahogo de asuntos, en los juicios civiles, familiares y penales
- Reformar la legislación aplicable en el sistema penitenciario a efecto de reducir al mínimo la prisión preventiva.
- Reformar la estructura orgánica de la Policía Judicial del Distrito Federal, de tal suerte que ésta no se organice como un cuerpo paralelo a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, sino que cada uno de sus integrantes se subordine a los agentes del Ministerio Público en cada nivel de decisión y control para que la autoridad jerárquica se ejerza directa y exclusivamente por conducto de éstos últimos.
- Dotar de autonomía a la institución de Servicios Periciales que actualmente depende jerárquicamente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a fin de fomentar la independencia de sus resoluciones y la eficacia de sus funciones.
- Promover campañas informativas dirigidas a que la población conozca las distintas etapas de los procedimientos judiciales, así como las disposiciones legales en la materia, a fin de combatir el desconocimiento que propicia el abuso y la corrupción contra los ciudadanos.

3.12 JUVENTUD

Los problemas que aquejan a los jóvenes en el Distrito Federal tienen que ver con diferentes situaciones como: educación, inserción laboral, salud, cultura, deporte, participación social, etc. En todos estos aspectos son perceptibles insuficiencias de

política pública que se traducen en una reducción de oportunidades a la juventud para acceder a un pleno desarrollo personal.

La mayor parte de la población del Distrito Federal está compuesta por niños y jóvenes. Sin embargo, no todos tienen acceso al sistema educativo medio y superior, más de la mitad son considerados como parte de la Población Económicamente Inactiva y, quienes laboran, perciben salarios muy bajos. Las condiciones actuales implican que pocos sean los jóvenes que alcanzan una preparación que les permita desarrollar un trabajo específico.

En el Distrito Federal hace falta un organismo responsable de aplicar una política pública enfocada a atender y resolver las necesidades de la juventud el cual sea ajeno por completo a prácticas de clientela y de interés partidario que condicionen o vuelvan inefectiva su acción.

Las propuestas de Alianza por el Cambio para la juventud del D.F. son, entre otras:

- Constituir el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, integrado por jóvenes y con una amplia representación de las diferentes asociaciones juveniles y partidos políticos, que cumpla con funciones de apoyo a los jóvenes en materia de empleo y educación principalmente y, que sea un verdadero organismo descentralizado de promoción de la juventud, coordinador de las demandas de los jóvenes del Distrito Federal y que no esté sujeto a coyunturas políticas.
- Garantizar recursos a los centros universitarios y tecnológicos del DF, a través de la contribución económica del Gobierno del Distrito Federal para programas específicos en las universidades públicas del DF, así como para estimular el crecimiento de la planta estudiantil en las carreras técnicas.

- Incrementar la cantidad y calidad de los centros culturales, deportivos y recreativos en el Distrito Federal, para que los jóvenes cuenten con un espacio físico para llevar a cabo diversas actividades de esa índole.
- Promover, a través de campañas publicitarias dirigidas hacia jóvenes, valores como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, y un respeto a la vida en todas sus manifestaciones, a la diferencia, a la ley y a la paz.
- Impulsar la reforma de los programas educativos y la realización de campañas gubernamentales que informen con objetividad y que promuevan entre la juventud una sexualidad humana responsable y sustentada en valores éticos como la responsabilidad, la fidelidad y la generosidad. La educación sexual debe basarse tanto en información científica como en valores humanos para que se reduzcan los casos de embarazos no deseados y de madres solteras, la fragilidad de los vínculos afectivos y económicos de la familia, así como la transmisión de enfermedades sexuales que pueden y deben prevenirse.
- Establecer programas integrales (psicólogos, médicos, de trabajadores sociales, entre otros) de auxilio a los jóvenes que sufran de alguna adicción, para su rehabilitación y/o prevención de daños mayores, en coordinación con las asociaciones civiles ya existentes.
- Promover el acceso a universidades, tanto públicas como privadas, a todo joven que así lo demanden.

3.13 MUJER

En nuestra vida social persiste la discriminación hacia la mujer, dando pie a situaciones indeseables que lesionan gravemente la convivencia y participación de la mujer en nuestra sociedad.

El que la mujer permanezca en situación de desventaja en cuanto a las oportunidades de acceso a la educación, al empleo, a la justicia, al disfrute del patrimonio familiar. así como a su plena realización y perfeccionamiento personal, es un hecho que retrasa o impide su desenvolvimiento pleno en la vida social y pública de nuestra ciudad, obstruye su desarrollo social y permite la reproducción de prácticas y hábitos de abuso a indignidad

Son demasiadas las mujeres cuya experiencia en la vida cotidiana, no es la justicia sino la injusticia, no el respeto sino de la falta del mismo.

Todavía falta mucho camino para lograr una cultura de derechos humanos que conciba que los derechos de la mujer son los mismos derechos que los de los hombres Las convenciones internacionales sobre éstos y en particular sobre los derechos de la mujer, distan mucho de ser aplicados en la realidad. En este caso, las violaciones a los derechos humanos suelen ser mucho más crueles y van acompañadas de constantes ataques a la integridad física y a la libertad.

Las propuestas de Alianza por el Cambio para la mujer en el D.F. son, entre otras:

- Impulsar todo tipo de iniciativas, reformas y adiciones a las leyes del Distrito Federal., con el fin de que las disposiciones en materia de derechos humanos de las contenidas en tratados internacionales ratificados por nuestro país sean plasmados en la legislación secundaria del DF y surtan efectos a favor de la mujer.

- Promover adiciones a los Códigos Civil y Penal del DF a fin de perfeccionar las sanciones relativas a los casos de violencia intrafamiliar.
- Reconocer, dentro del marco jurídico del DF, la corresponsabilidad y reciprocidad de los cónyuges en materia familiar.
- Crear el Consejo de la Mujer, como un organismo del Gobierno del Distrito Federal encargado de diseñar, gestionar y evaluar políticas para las mujeres, incorporándolas mediante la coordinación en el conjunto de la gestión local.
- Impulsar acciones que promuevan la igualdad de derechos entre todos los miembros de la familia, incluyendo un acceso equitativo de la mujer, en los casos que sea necesario, al disfrute del patrimonio familiar.
- Garantizar el cumplimiento de las sentencias relativas a la manutención y el pago de pensiones alimenticias y escolares motivadas por el divorcio o 1a separación de los cónyuges, señalando en el Código Penal del DF las sanciones que correspondan por eludir el pago de las mismas y estableciendo mecanismos para verificar que el monto de las mismas sea proporcional a los ingresos del cónyuge.
- Proponer lineamientos para evitar el uso de imágenes, estereotipos y lenguaje que denigren a la mujer en los medios de comunicación y particularmente en los anuncios publicitarios espectaculares colocados en la ciudad.
- Fortalecer, dentro de la administración pública del Distrito Federal, los programas encargados de la promoción de la mujer en todos los ámbitos de la vida local

3.14 POBREZA

La pobreza en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México es un fenómeno que se concentra fundamentalmente en la periferia urbana, en asentamientos humanos no planificados con insuficiencia o carencia de los servicios públicos básicos y de equipamiento de educación, abasto y salud, habitados las más de las veces por población desempleada y subempleada que tiene el peor nivel de ingresos de la ciudad y donde es palpable el abandono en cuanto a la inversión en educación, salud, nutrición y vivienda.

Ante el enorme problema de la pobreza en México, los distintos gobiernos federales han emprendido políticas y programas de corte populista y paternalista que han buscado mitigar los efectos de las políticas económicas erróneas en la población que se encuentra en situación de pobreza extrema. Sin embargo, esas acciones no se han encaminado a erradicar los factores que generan la pobreza, sino a mantener bajo control político a los extremadamente pobres del campo y la ciudad, con tales acciones, las principales necesidades materiales apenas se atienden de manera parcial, por lo cual, sirven únicamente para que la población pobre subsista en esas condiciones y son mínimos o nulos sus efectos netos para elevar la condición humana de las personas y familiar pobres.

En el caso del Distrito Federal, los programas sociales son presa de intereses corporativos y de clientela de los gobiernos del PRI y el PRD, que distribuyen selectivamente las becas, la leche, el acceso a la vivienda o la construcción de servicios, marginando a la población que no milita en sus respectivos partidos a obligándola a una militancia forzada a cambio de solventar apenas sus necesidades básicas.

Las propuestas de Alianza por el Cambio para combatir la pobreza en el D.F. son, entre otras:

- Promover la asignación de facultades al Gobierno del Distrito Federal en materia de educación, a fin de atender prioritariamente a la educación primaria, especialmente la recibida por las personas y familiar que sobreviven en condiciones de pobreza.
- Crear el Programa para el Combate a la Pobreza en el Distrito Federal con el objeto de coordinar las acciones para el combate a la pobreza en el DF. Contará con autonomía técnica y operativa y será responsable de la planeación, supervisión y elaboración de estudios técnicos; definición de la línea de pobreza, elaboración de diagnósticos y propuestas y ejecución de proyectos específicos para la atención de la población que quede por debajo de dicha línea.
- Canalizar el gasto social preferentemente hacia la inversión en infraestructura en las zonas de marginación más altas de la periferia del Distrito Federal, así como para abaratar los costos de operación de los canales de distribución de productos básicos a fin de estimular su oferta y reducir los precios.

Establecer una política destinada a abatir la desnutrición en las zonas marginadas de la periferia del Distrito Federal.

3.15 POLÍTICA SOCIAL

La política social comprende las condiciones básicas que permiten y propician el desarrollo favorable de la sociedad en materia de alimentación, empleo, educación, salud y vivienda, la cual es una tarea que. en primera instancia, debe cumplir el gobierno Lo cierto es que aún no se han visto resultados claros y evidentes de dicha acción en el

Distrito Federal. Ha persistido la implantación de programas asistencialistas, paternalistas y de clientela sobre todo en las zonas y sitios donde la marginación y la pobreza son tan altas que evidencian la urgencia de una verdadera política social

La política social debe ofrecer soluciones y oportunidades a los problemas que enfrentan los diferentes grupos que conforman la sociedad: niños, jóvenes, ancianos y personas con discapacidad. Proveer el bienestar social implica una función de gran trascendencia que debe cumplir todo gobierno, el sector público debe ser responsable de cumplir con funciones de rectoría y promoción.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre política social en el D.F. son, entre otras:

- Tipificar como delito grave en el Código Penal del Distrito Federal, la desviación de recursos públicos destinados a los programas y acciones vinculados con el desarrollo social y el combate a la pobreza.
- Erradicar criterios partidistas y paternalistas en el diseño y aplicación de los programas de bienestar y asistencia social en el Distrito Federal.
- Diseñar una política social de carácter general que brinde efectiva y eficazmente el acceso a la población a los servicios básicos tales como educación y cultura, salud y nutrición, agua y drenaje, espacio y apoyo para construir vivienda de interés social a introducir servicios urbanos, entre otros.
- Establecer políticas y acciones específicas de desarrollo social con carácter subsidiario.
- Fortalecer las políticas y programas públicos de inversión social destinados a romper la transmisión generacional de la pobreza en el Distrito Federal.

- Diseñar y aplicar un programa de desarrollo para los niños de la calle del Distrito Federal que contemple los siguientes aspectos, Instituciones que alberguen a los niños maltratados que huyen de su hogar; asistencia y apoyo vía trabajo social, así como la creación de una brigada de educadores callejeros que posibiliten la educación de estos niños.

3.16 PROTECCIÓN CIVIL

La Ciudad de México es una metrópoli vulnerable a todo tipo de desastres naturales y a los riesgos inherentes al enorme crecimiento de la población, la industria en el Valle de México y los fenómenos de la convivencia social en el medio urbano. Las catástrofes urbanas ponen en evidencia las deficiencias del proceso de urbanización de la Ciudad de México.

El crecimiento desordenado de la ciudad ha dado pie a la creación de numerosos asentamientos humanos en zonas consideradas como de alto riesgo, tales como barrancas, cerros, cauces de ríos y arroyos, áreas lacustres y zonas minadas, entre otras. El desordenado crecimiento urbano es la causa principal de los riesgos a los que está expuesta la población del Distrito Federal.

Esta situación se agrava dada la vulnerabilidad a fenómenos naturales como los sismos a inundaciones, que son reflejo de las características naturales del Valle de México.

Existen también otro tipo de fenómenos en los que se enlazan la naturaleza y la acción humana, como son los incendios, deslaves y hundimientos, que afectan a la población asentada en áreas deterioradas por la explotación irracional de recursos naturales, por la erosión o por el simple descuido al momento de realizar actividades productivas.

Finalmente, debemos considerar también como factores de riesgo algunas prácticas comunes en la vida cotidiana como son, la obstrucción de calles y banquetas y la salida de edificios por actividades comerciales en la vía pública, por la falta de escaleras e instalaciones de emergencia derivada del incumplimiento del reglamento de construcciones.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre protección Civil en el D.F. son, entre otras:

- Revisar y reformar el marco jurídico sobre protección civil en el DF, con la finalidad de precisar y ampliar las facultades del gobierno local en la materia, así como para fortalecer la concurrencia de acciones con la participación de los distintos actores sociales.
- Revisar y reformar el Sistema de Protección Civil del DF a fin de fortalecer y ampliar los mecanismos que permitan la articulación de acciones a cargo de las distintas dependencias y organismos de la administración pública y federal. las cuales están encaminadas a la prevención, asistencia y apoyo a la población que pueda ser afectada ante cualquier tipo de siniestro.
- Evaluar en forma sistemática las condiciones en que se encuentran los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo por sismos.
- Vigilar el cumplimiento estricto de las normas de construcción de instalaciones destinadas a la prevención de riesgos por sismos, incendios e inundaciones. que están señaladas en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal. Asimismo se deberá promover la construcción de tales instalaciones en los inmuebles que carezcan de ellas
- Incluir en la paquetería de los artículos de primera necesidad leyendas relativas a qué hacer en casos como incendios, temblores, inundaciones, para lo cual habrán de

celebrarse convenios con las empresas distribuidoras de esos productos, ofreciendo incentivos fiscales

- Establecer como obligatorio para los titulares de las demarcaciones políticas donde se localizan zonas boscosas y de reserva ecológica, informar sobre las medidas que se tomarán para prevenir los incendios forestales Además de que se comprometan a difundir las medidas de seguridad entre los grupos de productores agrícolas que queman parte de los bosques y alertar a los habitantes de estas zonas para que estén prevenidos sobre los incendios naturales.
- Promover programas de educación, capacitación, adiestramiento, orientación y concientización a la población en materia de protección civil.

3.17 REFORMA POLÍTICA

El Distrito Federal tiene en la actualidad estructuras políticas y de gobierno que son inadecuadas e ineficaces para atender y resolver satisfactoriamente la problemática de la Ciudad de México. Para Alianza por el cambio, lo anterior se debe a que la organización político-institucional que definen la Constitución Política Federal y el Estatuto de Gobierno local, establecen un régimen de excepción fundado en el precepto de que el gobierno de la entidad sede de los Poderes Federales tiene que estar a cargo de los mismos, los cuales delegan la administración a órganos locales con facultades incompletas y bajo un esquema de subordinación, que no se observa en el caso de los poderes locales de ningún estado de la federación.

Desde el año de 1987 se han realizado varias reformas de carácter limitado a la estructura política de la capital, que han permitido su democratización parcial y han

aproximado gradualmente la forma de sus estructuras políticas a las existentes en los demás estados.

Alianza por el Cambio piensa que la inadecuada organización político-institucional del DF provoca la aparición o agudización de los siguientes problemas: a) Se observa un claro menoscabo de la legitimidad de ejercicio de los órganos locales, ya que sus facultades incompletas y su dependencia de la esfera federal, no corresponden con procedimientos democráticos de elección de autoridades; b) Se han venido reduciendo los márgenes de gobernabilidad en la capital, ya que sus autoridades son frecuentemente rebasadas por actores políticos y sociales, cuyas demandas y exigencias no se pueden resolver satisfactoriamente, por lo cual, esos actores se conducen fuera de los canales institucionales; c) Siguen existiendo normas que impiden a las autoridades del DF autorregularse de manera plena y hacer ajustes a la estructura y funcionamiento de la administración conforme a las necesidades locales y; d) Se carece del marco jurídico y de autoridades con atribuciones adecuadas para desarrollar programas coordinados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, lo cual significa la aplicación de medidas y políticas aisladas y descoordinadas entre las autoridades del DF y del estado de México.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre reforma política del D.F son, entre otras:

- Realizar una reforma integral a la organización político-institucional del Distrito Federal, a fin de que el DF se convierta en un nuevo estado de la federación y se suprima definitivamente el régimen de excepción que ha tenido durante su historia, adoptando de ese modo la forma de Gobierno republicana, representativa y popular que rige en todos los estados del país. Esta reforma integral requiere de los siguientes pasos:

- Reformar los artículos 43, 44 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el sentido de que los Poderes Federales dejen de estar a cargo del gobierno de la entidad en que tengan su sede, manteniendo solo las facultades que corresponden a la relación de los mismos con los estados de la federación; señalando expresamente que los Poderes de la Unión mantendrán su sede en el actual Distrito Federal, bajo el principio de no intervención de la esfera federal en los asuntos de gobierno local y de que las autoridades del nuevo estado no interferirán ni obstruirán el funcionamiento de los Poderes Federales.
- Promulgar la Constitución Política del nuevo estado y abrogar el Estatuto de Gobierno del DF actualmente en vigor.
- Expedir una Ley Orgánica Municipal con la cual desaparezcan las actuales delegaciones políticas del DF y se establezcan las bases del régimen municipal en la capital; ésta ley deberá contemplar la posibilidad de que los municipios organicen su estructura y funcionamiento conforme a la misma o que opten por definirla en una Carta Municipal.
- Expedir una Ley Reglamentaria del artículo 115 constitucional en materia de coordinación metropolitana.
- Transformar a los actuales órganos locales del Distrito Federal (Jefe de Gobierno, Asamblea Legislativa y Tribunal Superior de Justicia) en Poderes Locales que ejerzan facultades plenas, similares a los Poderes existentes en los demás estados.

3.18 SALUD

A pesar de que el Distrito Federal es aparentemente la zona que cuenta con la mayor disponibilidad de equipamiento de salud y personal médico en todo el territorio nacional, la calidad, cobertura y atención médicas distan de ser las adecuadas para garantizar a los habitantes capitalinos una calidad de atención digna.

La ausencia de un sistema de evaluación diligente de la administración y asignación de recursos destinados a la salud pública posibilita el abastecimiento de equipo y medicinal de dudosa calidad, lo que repercute directamente en la calidad del servicio ofrecido a la población.

Además, es patente el crecimiento de enfermedades derivadas de las condiciones ambientales del Valle de México, como las cardíacas, las respiratorias, la diabetes, el SIDA, el estrés y la neurosis, todos ellos padecimientos asociados al medio urbano.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre salud en el D.F. son, entre otras:

- Proporcionar servicios médicos a la población con especial énfasis en el aspecto preventivo y el primer nivel de atención, orientando las acciones de los sectores público y privado en el DF.
- Fomentar la creación de Sistemas Locales de Salud a nivel delegacional, tomando como modelo los sistemas análogos creados en el estado de Guanajuato
- Empezar una reforma global del sector salud en el DF que tome en cuenta la multiplicidad de los fenómenos sociales que lo impactan, prestando especial importancia a las condiciones demográficas y ambientales de la ciudad.

- Establecer programas en el Distrito Federal destinados a abatir la incidencia de las enfermedades transmisibles y a limitar las de las no transmisibles, básicamente a través de acciones preventivas, informativas y educativas.
- Promover acuerdos con los diferentes medios de comunicación del DF para fomentar una cultura y educación para la protección de la salud.
- Orientar positivamente la formación de profesionales de la salud, a efecto de que sean ellos quienes ocupen un lugar preponderante en los cambios que se lleven a cabo en el sector, y que se fortalezca su papel en la sociedad capitalina.

3.19 SEGURIDAD PÚBLICA

En la Ciudad de México se han mantenido altos los índices delictivos en los últimos años, lo cual nos habla de deficientes condiciones objetivas de seguridad pública y de un sentimiento generalizado de inseguridad entre la población, lo cual genera un entorno de total desconfianza e incredulidad de los habitantes de la ciudad hacia la autoridad en general, ante la persistencia de delitos, corrupción e impunidad.

Las condiciones sociales actuales de la ciudad son muy adversas para generar una cultura de prevención del delito entre la población, ya que los insuficientes niveles de ingreso familiar, la marginación, los problemas de adicciones o desintegración familiar, así como la crisis de valores de nuestra sociedad, desalientan en muchos casos la participación de los ciudadanos en acciones de prevención, como serían la vigilancia de los policías de barrio, la introducción de sistemas de alarma, el mejor conocimiento de la Ley y normas de seguridad o la exigencia a las autoridades para que cumplan con su responsabilidad en la materia

Las propuestas de Alianza por el Cambio para una mejor seguridad pública en el D.F. son, entre otras:

- Derogar la fracción E del artículo 122 constitucional a fin de que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal asuma el mando pleno y directo de la seguridad pública en el DF y para que designe al Secretario de Seguridad Pública (o de Justicia en su caso) sin intervención del Presidente de la República.
- Reformar la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal y Ley de los Servicios de Seguridad Prestados por Empresas Privadas, así como las demás leyes, reglamentos y ordenamientos en materia de seguridad pública a efecto de establecer nuevas bases jurídicas que posibiliten mejores objetivos, metas y estrategias de las instituciones responsables de la seguridad pública en el DF.
- Crear la Secretaría de Justicia del Distrito Federal como área responsable de unificar, coordinar y operar los programas relativos a la seguridad pública, políticas jurídicas, administración de cárceles del DF, tratamiento de menores infractores y la consultoría y defensa jurídica del Gobierno del Distrito Federal.
- Fortalecer la operación del Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal a partir de otorgarle un carácter rector en el diseño y evaluación de las políticas y acciones en materia de seguridad pública.
- Constituir el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
- Establecer el servicio civil de carrera policial a través del cual se aplique un programa educativo de nivel superior y se concrete la profesionalización y dignificación de los cuerpos policíacos no sólo en imagen, sino también en el incremento de sus derechos y prestaciones laborales.

3.20 SERVICIOS PÚBLICOS

El Distrito Federal cuenta con sistemas de servicios públicos que sirven de manera constante a los habitantes de la ciudad, pero en los que todavía debe abatirse algún rezago y revertir un marcado contraste en la calidad de los servicios que se prestan entre una y otra zona de la metrópoli.

Aun no ha sido posible alcanzar niveles de cobertura del cien por ciento en los servicios de agua potable y alcantarillado en el Distrito Federal, en cuanto al servicio de alumbrado público se necesita revisar las normas para su instalación y mejorar el mantenimiento del mismo, las acciones realizadas para mejorar la calidad del sistema de recolección de basura han sido insuficientes, etc.

Las propuestas de Alianza por el Cambio para una mejor prestación de servicios públicos en el D.F. son, entre otras.:

- Efectuar una reforma política que contemple el otorgamiento de autonomía a las actuales delegaciones para que, de preferencia, se conviertan en un nuevo ámbito de gobierno que cuente con las atribuciones gubernamentales y los recursos presupuestales que le permitan asumir la prestación de servicios públicos básicos en forma directa.
- Crear y consolidar entidades paraestatales y otras figuras institucionales por delegación, que se hagan cargo de la prestación de las funciones y servicios de agua, alcantarillado, alumbrado, basura y administración del equipamiento urbano entre otros para que, con posterioridad, se transfiera su control a los gobiernos delegacionales.
- Rediseñar los sistemas de operación, desarrollo y mantenimiento de los distintos servicios públicos que presta el Gobierno de la Ciudad con la finalidad de ampliar su cobertura y aumentar la eficiencia y calidad de los mismos.

- Promover la participación de los particulares en todos aquellos rubros que sean susceptibles de no sólo generar utilidad para los inversionistas sino que además permita el acceso a los segmentos más desprotegidos de la población.
- Desarrollar una campaña permanente entre la población en general, a fin de adquirir una mayor conciencia sobre la captación, aprovechamiento y uso eficiente del agua.

3.21 TRANSPORTES Y VIALIDAD

Entre los retos más importantes que debe afrontar el Gobierno del Distrito Federal se encuentra la mejor organización del creciente número de viajes que diariamente se realizan en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Se requiere que el gobierno gestione un sistema de transportes y vialidad de calidad, eficiente y seguro para todos.

Por lo que toca al transporte público concesionado de pasajeros no se ha logrado integrar un sistema más organizado, eficiente, cómodo, seguro y menos contaminante en toda la ciudad.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre transportes y vialidad en el D.F son, entre otras:

- Revisar y actualizar la Ley de Transporte del Distrito Federal con la finalidad de señalar en forma más adecuada las atribuciones de gobierno en la materia, así como las modalidades para la participación de los particulares en la prestación del servicio público de transporte en sus distintas modalidades.
- Revisar y actualizar las normas contenidas en el Reglamento para el Servicio de Transporte de Pasajeros en el Distrito Federal y el Reglamento para el Servicio de Transporte de Carga en el Distrito Federal con el fin de mejorar las bases legales que

permitan el desarrollo de acciones destinadas a resolver los problemas existentes en la materia.

- Revisar y actualizar el marco jurídico y los procesos para el otorgamiento de permisos y concesiones del transporte público de pasajeros, en función de combatir el influyentismo y la corrupción y la impunidad en estos procesos
- Construir los puentes vehiculares necesarios para eliminar en forma gradual los cruces de circulación en las vías de acceso controlado.

3.22 TURISMO

La imagen de inseguridad a la que se ha hecho acreedora nuestra ciudad da como resultado una baja considerable en el turismo, es de vital importancia encontrar una solución que promueva y fomente el turismo, para de esta manera revertir los daños que esta imagen genera en las corrientes nacionales e internacionales.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre turismo en el D.F. son entre otras:

- Señalar al turismo como actividad prioritaria para el desarrollo económico de la Ciudad de México.
- Crear un programa integral de estímulos fiscales a corto, mediano y largo plazo, competitivo y atractivo, que fomente la inversión nacional y extranjera en el sector turístico.
- Destinar el 100 por ciento de lo recaudado por concepto del Impuesto sobre Prestación de Servicios de Hospedaje al Fideicomiso Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal.

- Celebrar anualmente a través de la Oficina de Convenciones y Visitantes de la Ciudad de México, convenios de colaboración en materia de promoción turística con el Consejo de Promoción Turística de México.
- Diseñar conjuntamente con el sector privado en el seno del Consejo Ejecutivo para el Desarrollo Turístico de la Ciudad de México una estrategia de relaciones públicas y mercadotecnia que contrarreste la imagen conflictiva e insegura del Distrito Federal.

3.23 URBANIZACIÓN Y USO DEL SUELO

La Ciudad de México se transformó en las últimas décadas en una megalópolis, cuya urbe rebasó por mucho los límites del Distrito Federal.

El proceso de urbanización de la Ciudad de México se ha caracterizado por la realización de los proyectos y la construcción de obras urbanas en un marco de escasez de recursos; por el predominio de asentamientos humanos desordenados, debido a los efectos de una política de tolerancia a las invasiones y el incumplimiento de los programas reguladores y programas de desarrollo urbano, sucesivamente, todo ello, presionado por una dinámica de crecimiento poblacional que difícilmente se encuentra en otras ciudades del mundo.

La población se ha concentrado principalmente en las delegaciones periféricas y en los municipios conurbados del estado de México.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre urbanización y usos del suelo en el D.F. son, entre otras:

- Revisar y reformar el marco jurídico e institucional del desarrollo urbano vigente en la Ciudad de México, a efecto de definir reglas claras, combatiendo por un lado la discrecionalidad existente por parte de las autoridades, así como para establecer bases

sólidas de un programa integral para el desarrollo urbano y el reordenamiento de la estructura urbana

- Promover la revisión programada de las normal de uso de suelo y las bases para su aplicación a fin de adecuar su gestión en los casos que así lo exija el desarrollo urbano como serían la autorización de estacionamientos, seguridad, higiene. áreas libres densidad de población a intensidad de construcción.
- Establecer órganos técnicos en los que se recabe la opinión vecinal en materia de política de control urbano.

3.24 VIVIENDA

El tema de la vivienda es una prioridad para las familias de la Ciudad de México. El problema de la vivienda en el DF se identifica a partir de la inexistencia de las condiciones necesarias para que el mayor número de capitalinos esté en condiciones de adquirir vivienda en propiedad.

Otro problema de suma gravedad lo constituye la inseguridad y conflictos que se presentan en los ramos del arrendamiento y de la tenencia de inmuebles.

Los problemas señalados se agudizan ante la persistencia de un manejo clientelar de los programas oficiales de vivienda en el Distrito Federal, con los cuales se beneficia a ciertos grupos que ejercen presión o que se vinculan con algún partido político, mientras se discrimina indebidamente a la mayor parte de familias necesitadas de vivienda.

Las propuestas de Alianza por el Cambio sobre vivienda en el D.F. son, entre otras:.

- Presentar una iniciativa de ley de Promoción de la Vivienda pares el Distrito Federal que contemple los mecanismos para el estímulo de esta actividad.

- Incorporar al Código Civil del Distrito Federal las normas relativas a la materia inquilinaria, sobre bases de equidad entre los arrendadores de vivienda y los ocupantes de la misma.
- Adicionar el Código Penal del Distrito Federal, para tipificar como régimen organizado la invasión y ocupación ilegal de predios a inmuebles.
- Reformar el Código Civil del Distrito Federal, para establecer procedimientos ágiles para la restitución de predios y bienes inmuebles a los legítimos propietarios que hayan sido invasiones a ocupación ilegal de los mismos
- Institucionalizar los programas oficiales de fomento a la vivienda a cargo del Gobierno del Distrito Federal, para que los mismos se apliquen de manera general y se combatan las prácticas de clientela y el tráfico con créditos a inmuebles.
- Atender fundamentalmente a asociaciones civiles de vecinos organizados para la promoción de acciones de vivienda
- Aplicar en forma subsidiaria un programa de apoyo a tareas de autoconstrucción y autoreparación de viviendas, apoyadas en partidas presupuestales específicas, así como en la prestación del servicio social de estudiantes de arquitectura a ingeniería civil de las universidades públicas y privadas.

CONCLUSIONES

Las elecciones del 2 de julio se han caracterizado por ser las más transparentes en la historia nacional. El 2 de julio estuvo exactamente a la mitad de una frontera en la que el país caminó hacia la transición democrática, en la que la alternancia en el poder llegó acompañada de millones de votos.

Las campañas políticas se convirtieron en un show mediático electoral, en donde muchas veces se confundió al electorado. Esto trajo consigo un fuerte impacto a nivel nacional e incluso internacional.

Este proceso se ha considerado como el más competitivo en la historia moderna de México, debido a que existió mayor legalidad, más vigilancia nacional y extranjera y mucha más apertura en los medios de comunicación.

Un aspecto relevante fue que la libertad con la que se desarrolló este proceso, permitió a la sociedad expresarse de manera más abierta y clara sobre los contendientes. Otro aspecto novedoso resultó el uso y abuso de encuestas, que sólo sirvieron –en mi opinión– como medios de manipulación a la opinión pública.

En el manejo político de las campañas de los candidatos, el marketing jugó un papel de gran importancia, pues en torno éste giraba el “juego político” entre los candidatos, se desenmascararon unos a otros, salieron a luz “secretos a voces” en forma directa,

podemos destacar los excesos de la burla y el agravio, que terminaron por reflejar impotencia y rabia del contrincante. El electorado estaba atento, no necesariamente por cuestiones de interés político, mucho menos por conocer la plataforma política y de gobierno 2000-2006, ni que decir de las corrientes de cada partido, ya que es sabido que somos un país en donde no existe una verdadera interacción entre la llamada “elite política” y el pueblo. Sin embargo, la sociedad que ha aprendido que las campañas largas son costosas y pierden efectividad, estaba impresionada con esta estrategia “innovadora” de campaña que manejaron los candidatos principalmente del Partido Acción Nacional (PAN), pues el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con más de 70 años en el poder, nunca había tenido una contienda real, en donde se vislumbrara la posibilidad de perder las elecciones. como sucedió el 2 de julio del 2000.

El discurso político de los candidatos se centró principalmente en un manejo de manipulación de masas y de inducción al voto, fundamentada en el cambio.

Los candidatos reiteraban una y otra vez las no privatizaciones, la reactivación de la economía y la solución al problema de la inseguridad, principalmente, así pues, convocaron al voto útil.

El dilema en esta contienda estuvo entre cambiar o no cambiar votar por la oposición significaba un cambio, votar por el Partido en el poder (PRI) representaba seguir en el retroceso, la oferta de cambio constituyó el eje de los debates.

Concluyo diciendo que el discurso político se cifró en lemas o frases de cada candidato.

BIBLIOGRAFÍA

Gerardo Albarrán de Alba Revista Proceso No.0986 . 25 de septiembre de 1995. "Ernesto Zedillo vetó mi candidatura a la dirección del IFE: Creel".

El informador. Diario independiente de Guadalajara Jalisco, México. 12 de Agosto de 1997

Álvaro Delgado. Revista Proceso. "Maniobras ruines" y "amenazas de muerte" por los casos de Cervera y Madrazo www.proceso.com.mx

Guillermo Fárber. Revista Vértigo No.3, 8 de abril 2001 pp28-29-30 "El camino de Santiago "

Alvaro Delgado. Revista Proceso. "Santiago Creel, a la deriva" www.proceso.com.mx

Álvaro Delgado. Revista Proceso "Ahora me van a conocer como adversario", anunciaba Creel al PRD el año pasado www.proceso.com.mx

Información de la Campaña de Santiago Creel Miranda, proporcionada por el Partido Acción Nacional.

Granados Chapa Miguel Ángel. Fox & Co. Biografía no autorizada. Editorial Grijalbo, México 2000. pp 151-165

Cortes J. Introducción a la semiótica narrativa y discursiva. Editorial Hachette, Buenos Aires, 1999.

Voloshinov Valentín, El signo ideológico y la filosofía del lenguaje. Nueva visión, Buenos Aires, 1967

Aziz Nassif Alberto, Periódico *La Jornada*, 25 de abril de 2000. "Un debate rigurosamente calculado"

Elba Esther Gordillo. Periódico *La Jornada*, 17 de abril del 2000. " El debate que viene"

Emma Calderón Alzati. Revista Fundación. Política y pensamiento. No.2 "Los sondeos de opinión" .

Andrés Lozano Rosiles. Revista Fundación , Política y pensamiento No.7 "Los Vientos políticos".

Emma Calderón, Andrés Lozano y Everardo Flores. Sistemas de Tecnología e Información Estratégica. Revista Fundación, No.5 ¿Quién gobernará el D.F.?

Información de la campaña de Santiago Creel Miranda, proporcionada por el Partido Acción Nacional

Foro “La Ibero en busca de propuestas para México”, en el cual participaron los candidatos a la jefatura del Gobierno del Distrito Federal

Entrevista concedida por el candidato del Partido Acción Nacional a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Santiago Creel Miranda, a los medios de comunicación 26-ene-00

Discurso pronunciado por el candidato de la Alianza por el Cambio a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, Santiago Creel Miranda, al término de su debate en la plaza Río de Janeiro, en la colonia Roma de esta ciudad.

Discurso pronunciado por Santiago Creel Miranda en conferencia de prensa efectuada en las instalaciones del Comité Regional del PAN capitalino.